

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LA ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA.—Mesa presidencial de la Asamblea, después de la constitución de la misma.—El secretario general de la Comisión organizadora don José Andrés Vázquez, con el personal venido exprofeso de Sevilla, para los trabajos de tan importante reunión

Señoras, Señores

Visiten la GRAN LIQUIDACIÓN de todos los artículos que efectúan actualmente los

Almacenes Hierro Aragón

— Y —

Pañerías Inglesas

Visítenos, son muy grandes las rebajas.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2803 CORDOBA

Sandalio Vidal

Carne de borrego lechal, 3,70
Puesto Plaza de Abastos

BAR

DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

— 0 —

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

:: Comidas a 4 pesetas. ::

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

Almuerzos económicos a 3 y 4 ptas.
GRAN CAPITAN, 4 y 6 -:-Tel. 18-19

GRAN RESTAURANT

— de —

HJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 -:- Tel. 25-80

PLATO PARA HOY

Bistek montado a la gallega

No dejen de visitar el BAR PLATA

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA
— PRODUCTO ESPAÑOL —

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO :: Tfno. 2700

Funciones para hoy martes 31 de Enero de 1933. Tarde a las seis y media. Noche a las diez y media. Funciones populares. Ultimas y definitivas proyecciones de la bellisima opereta sonora "Paramount" UN CHICO ENCANTADOR (Il Est Charmant) La película frívola del año. Precios populares. Butaca, 1 peseta; Anfiteatro, 0'50; Paraiso, 0'25. Mañana miércoles nuevo programa de estrenos.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750 y 2691

Hoy martes 31 de Enero de 1933. De seis y media de la tarde a doce y media de la noche. Grandioso programa cinematográfico. La graciosa película sonora en dos partes por La Pandilla titulada PIRATAS INFANTILES, últimas proyecciones de la gran super producción hablada y cantada en español LA GRAN PARADA O EL DESPERTAR DE LA VIDA. Butaca 1 peseta; Grada, 0'25. Mañana INTRIGAS PERIODISTICAS super producción Fox. Muy pronto estreno de la gran producción hablada y cantada en español por Impesio Argentina titulada CINOPOLIS.

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17 -:- Teléfono 2589

Temporada Popular de Cine Sonoro.—Hoy martes 31 de Enero de 1933.—Gran Programa Extra-Sonoro, desde las seis y media en adelante.—Estreno de los dibujos sonoros Cinaes, MICKIEY VA DE PESCA.—Estreno en este salón de la superproducción sonora presentada por "Artistas Asociados", LA CANCION DEL RITZ, por Harry Ridman y Joan Bennet. Canciones, bailes, gran técnica en toda la película. El asunto está descrito en una pincelada.—Se proyectará solo hoy.—Precios populares: Butaca sin numerar, 0'60. Niños, 0'30.—Mañana, LA FIERECILLA DOMADA, por el célebre matrimonio Douglas Fairbanks y Mary Pickford.

CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 :: Teléfono 2165
(Empresa SAGE)

Hoy martes 31 de Enero de 1933.—GRAN MODA. Tres sesiones de cine. Tarde, a las seis y media, Butaca, 1'50. Noche a las ocho y media, Butaca, 1 peseta. A las diez y media, Butaca, 1'50.—La alfombra mágica Fox, ORO LIQUIDO.—El graciosísimo dibujo sonoro LA DULCE JUANITA.—La magnífica producción Paramount, DONCELLA PARTICULAR. Interesante y delicioso argumento. Interpretada por Nancy Carroll y Gene Raymond. En la sesión de las ocho y treinta, sólo se proyectará DONCELLA PARTICULAR. Jueves, colosal programa doble Metro Goldwyn Mayer, CON EL AGUA AL CUELLO y HACIENDO DE LAS SUYAS, por los favoritos del público cordobés Stan Laurel y Oliver Hardy. Risa continua. Situaciones inverosímiles.

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Entremeses variados.

Huevos a la flamenca.

Merluza salsa mayonesa.

Riñones a la brochet con patatas.

Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes, Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4. Teléfono 1035

Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha suprimido el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY:

Coliflor aliñada.

Mero con salsa mayonesa.

Manos de cordero a la andaluza.

Pida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República: Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.

EL MEJOR COÑAC DECANO

Informaciones de anoche



Acotaciones a la Asamblea Regional Andaluza

Ayer, inauguró sus trabajos la Asamblea andalucista, convocada en Córdoba, que continúa sus tareas cuando escribimos estas líneas.

A través de los discursos de salutación de los numerosos asambleístas y de la discusión de algún punto preñado, que es lo hasta ahora realizado, alienta en el espíritu de los representantes un férvido anhelo de liberación, un arraigado deseo autonomista, siquiera haya representantes de algunas comarcas que estimen prematuro el elaborar ahora un Estatuto andaluz, más atentos a la limitación del mandato que ostentan que a la necesidad de acometer cuanto antes la obra liberadora.

Pero el espíritu de la Asamblea, salvo en algún pequeño sector que pueda venir influenciado por opiniones políticas, es francamente andalucista, de recia raigambre federalista, propugnador de la autonomía municipal que, aunque consignada en la Constitución del Estado, como acertadamente señalara Castejón, sólo está figurada en el papel, sin traducción a la realidad municipal. Autonomía que liberte a los municipios del avasallador centralismo y que consienta federarse a las comunas para un mejor y más amplio desenvolvimiento de sus fines económico-administrativos, libres de la tutela entorpecedora que hoy estrangula todas sus energías.

Por eso la proposición que por algunas delegaciones fué presentada de aplazar la Asamblea para celebrarla transcurrido algún tiempo —y dedicarse entretanto— al estudio y pro-

paganda del Estatuto andaluz, no tuvo el calor de la aceptación.

Salvamos la buena voluntad de sus autores, que, sin duda, no fué entorpecedora, y respondía sólo a un estado de ánimo con respecto a una aprobación prematura del Código que haya de regir la vida regional; pero es que olvidaron, sin duda, que las Bases que puedan resultar elaboradas por la Asamblea, han de constituir al Proyecto que se someta a la previa aprobación de los municipios, quienes en definitiva decidirán sobre la bondad del mismo y propondrán las modificaciones que hayan de introducirse. No existe por consiguiente el temor de que alocadas precipitaciones hagan aceptar un Estatuto deficiente que coloque en difícil situación a los que han de discutirlo y aprobarlo.

Toda la labor de la Asamblea es previa, primer jalón en el camino para la emancipación andaluza y seguramente, comprendiéndolo así, después de serena reflexión, esos mismos representantes que aparecían enojados, colaborarán leal y decididamente, con todo fervor, en la obra iniciada.

Aunque la idiosincrasia especial del pueblo andaluz, pueda haber influido en algunos delegados comarcales para creer que todavía no está el pueblo interesado en el problema, si, atentos a la realidad, observan con detenimiento detalles, si escuchan, como ya oyeron en la misma Asamblea, anhelos del pueblo, percibirán el alma andaluza. Andalucía, está en pie. No en balde los más destacados paladines del movimiento liberador llevan lar-

gos años consagrados a la tarea de despertar el alma andaluza. Acuden a nuestra memoria las perseverantes campañas de Blas Infante, de Dionisio Pérez por toda Andalucía. La creación de los Centros Andaluces. La Asamblea de Ronda. La labor en Córdoba de Vaquero, Castejón y toda la falange de entusiastas andalucistas que plasmó en una coalición electoral que llevó al Ayuntamiento de esta capital a tres concejales regionalistas. No es de ahora, nó, el anhelo libertador, ni ahora es cuando ha empezado la propaganda. El pueblo andaluz está capacitado para regir sus destinos, para gozar de su autonomía y para concertar libérrimamente su voluntad con las demás regiones españolas, sus hermanas.

Lo que ocurre, y ya fué señalado magistralmente por Infante, es que Andalucía, pueblo pacifista por naturaleza, ha aguantado estóicamente sin rebeldía, todas las dominaciones que se le han ido imponiendo en el transcurso de los siglos. Y estóicamente está sufriendo hoy la dominación centralista que la hace acudir en dolorosa peregrinación a esa artificiosa capitalidad de España que creara el absorbente espíritu de un Austria, para encontrar remedio a sus cuitas, para hallar solución a sus problemas. Sin ignorar que el remedio está en sus manos y que lo ha de conseguir por el esfuerzo de sus hijos. Esfuerzo que debe culminar en la Asamblea que se está celebrando y a la que no regatearán su concurso las comarcas andaluzas. Desechen todas cualquier recelo. Ya el alcalde de Sevilla, sincera y lealmente expuso el deseo de aquélla, no de marchar a la cabeza, sino el de estar junto a sus hermanas.

CON COMODIDAD

Puede usted oír los discos o los aparatos de radio que desee en las cabinas individuales que ha instalado en su nuevo local Gondomar, 10, la casa Felipe Jiménez.



Después del descanso

¿Quién ha dicho que los domingos no son para descansar?

Ayer observaron la ley del descanso los empleados del Estado, provincia y municipio, los militares que están "en su lugar descansando", las nubes que sólo de vez en vez nos largaron unos rociositos leves y hasta si se quiere agradables y descansó también nuestra doméstica que nos dejó el clásico puchero en la lumbre y todavía la estamos aguardando para volarlo.

He ahí por dónde a nuestra viscera estomacal le alcanzó también la ley de la pereza para levantarnos hoy con "cara de caracol ayunado".

Nuestras alegres vecinitas de ahí al lado, "las niñas bien de las casas mal" que dijo el perfumado don Jacinto, descansaron asimismo e hicieron la caridad de que nosotros y nuestra enferma compañera repusiéramos las fuerzas.

¡Que Dios se lo pague! Son tan buenas esas niñas malas.

La actividad quedó reservada para las salas de espectáculos, para los oradores de mítines y para los "probecitos" reporteros que son los únicos a los que se puede igualar con los funcionarios de esas fábricas de "violines" dedicados para un final desconcierto.

Son las ocho de la mañana del lunes. Las nubes reanudan su activi-

dad y las sirenas de las fábricas preludian la canción del trabajo: al conjuro de su armonía irrumpe nuestra doméstica entre sumisa y recelosa.

La buena, la pobreza de Dios nos presenta sus excusas y con ellas un papelito que representa la parte alícuota correspondiente a la localidad que ocupó durante un mitin "diestro" y nosotros en holocausto de nuestra liberalidad la hemos puesto de patitas en la calle.

Primero la obligación y después la devoción.

¡Pues no faltaba más!

¿Moda, u eczemas?

Confesamos nuestra flaqueza física y moral cuando contemplamos las líneas rítmicas inferiores de nuestras bellas adolescentes.

A veces, sufrimos unas escalofriantes decepciones de las que son origen esa exhibición de rótulos que nos muestran "tomates" y plantillas con soldadura autógena que representan la antítesis de toda ilusión.

La fina transparencia con la que subren sus encantadores basamentos, nos dejan ver ahora de una manera prolija a la altura de los tobillos unos vendajes inquietantes que quitan belleza y tonalidad a ese principio del fin femenino.

Y una de dos: O a esas florecillas espirituales les ha dado la manía de

martirizar sus tobillos para agudizar la línea o habrá que declarar una epidemia de eczemas en esas partes inferiores que nosotros conceptuamos tan "superiores".

Si es así, que "haiga" alivio.

JOSELITO

Recibe dos coces de una caballería

Que le producen la muerte

En el cortijo denominado de los Haberes, enclavado en el término municipal de Córdoba, ha ocurrido un desgraciado suceso.

Domingo García, de 17 años, mulero de dicho cortijo, recibió dos coces que le propinó una caballería, resultando muerto a consecuencia de las mismas.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Deposito de La Victoria, pueblo que se encuentra inmediato al cortijo mencionado.

Tribunales

Audiencia

ANTE JURADO

Mañana se verá en la Sala primera de esta Audiencia y ante tribunal de jurado, causa por homicidio, procedente del Juzgado de Hinojosa contra Tomás Torrico, que será defendido por el letrado señor Velasco y representado por el procurador señor Lacerda.

JUICIOS ORALES

Ante la sección segunda se verá la causa por tenencia de armas procedente del Juzgado de Cabra, contra Pablo Márquez Villalonga y otros.

Abogados, López de Rozas y Mir de las Heras. Procurador, señor Austria.

También ante la Sala segunda se verá la causa por tenencia de armas, procedente del Juzgado de Cabra contra José Román Córdoba, que será defendido por el letrado señor Jaén y representado por el procurador señor Castiñeira.

SENTENCIAS

El tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de La Rambla, por el delito de falsedad, absolviendo libremente a José Miranda Gálvez.

El mismo tribunal, en causa por lesiones, procedente del Juzgado de Córdoba, ha condenado a Antonio Martínez Cívico a la pena de seis meses y un día de arresto y pago de quinientas pesetas de multa.

La Sala segunda ha absuelto a Eugenio Vereda Ostos, procesado por el Juzgado de Montoro por el delito de hurto.

El mismo tribunal, en causa por hurto, procedente del Juzgado de Pozoblanco, ha condenado a Roque León Aroca a la pena de un año y un día; a Pedro José León Romero, a dos meses y un día, y a Eleuterio García Moyano y José Torralbo Cuadrado, a un año y un día de prisión.

R. I. ✠ P. A.

LA SEÑORA

Doña Manuela Lubián González

VIUDA DE TOLEDANO

FALLECIO EL DIA 30 DE ENERO DE 1933

Sus cuñados don Miguel y doña Antonia, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes de la finada, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marina el día 31 de los corrientes a las tres y media de la tarde, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

LA ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA

En las primeras sesiones triunfa la corriente andalucista, siendo rechazada la propuesta del grupo disconforme

A medida que se acercaba la fecha para la celebración de la Asamblea pro Estatuto andaluz se iba precisando en el horizonte más y más la nube de obstruccionismo, que pretendía, nada menos, que dar al traste con la labor realizada, y relegar al olvido las legítimas aspiraciones del pueblo andaluz, arrojando sobre éste la ignominia de un estigma de incompetencia.

Efectivamente. Ese peligro se dibujó desde los primeros momentos en la Asamblea, y tomó cuerpo después, llegando a culminar hacia las postrimerías en una proposición, que con el antifaz de una dilación, entraba la muerte de las ideas libertadoras de Andalucía.

La voluntad y acierto de algunos ilustres andalucistas supieron deshacer la habilidosa maniobra, y con el apoyo de una mayoría aplastante, obtener un resultado eficiente, que ha de ser base de las futuras libertades andaluzas.

Al recoger esta impresión rápida de la Asamblea no pretendemos —ya en otro lugar lo decimos— culpar de mala fe a los mantenedores de la tendencia opuesta a la inmediata confección de un Código andalucista, nó.

Con la mejor intención, sin duda, propugnaron el aplazamiento. Pero es que este aplazamiento constituía un fracaso.

La reflexión serena, fuera del caldeado ambiente de los debates así se lo hará ver.

Y ese mismo sentimiento andalucista, de que todos hicieron alarde les hará volver del acuerdo adoptado, y prestar calor y apoyo a esta justa aspiración regional.

COMIENZA LA ASAMBLEA

A las doce y media de la mañana se inician en el salón de actos del Circulo de la Amistad las tareas de la Asamblea, para discutir el anteproyecto de Estatuto Andaluz.

La parte asignada a los asambleístas está ocupada por buen número de éstos al abrirse la sesión.

La destinada al público se ve solitaria, pues las invitaciones de espectador se hicieron en los últimos momentos y parece que no fueron distribuidas.

En el escenario del Salón se encuentra la mesa presidencial, en la que toman asiento el Gobernador civil de la provincia, don Manuel María González López; presidente de la Diputación de Sevilla, don Hermenegildo Casas; presidente de la Diputación de Córdoba, don Rafael Baquerizo García; alcalde de Córdoba, don Francisco de la Cruz Ceballos; representantes de Almería, Huelva y Jaén y diputados a Cortes por las provincias andaluzas.

Discurso del señor Casas

Don Hermenegildo Casas, diputado socialista y presidente de la Comisión organizadora de la Asamblea regio-

nal andaluza inicia el acto con un breve discurso.

Dice que al cabo de dos años de trabajos, la comisión organizadora de esta Asamblea se presenta a la misma. En el archivo de la documentación existen antecedentes y puntos de vista acerca del paso que Andalucía va a dar.

Por eso, agrega, mi papel sería abrir la sesión y dar algunos detalles, acerca del estado de la cuestión.

Dice que la Comisión organizadora al culminar sus trabajos, debía cumplir un deber de consulta, y para ese deber no trae prejuicio de ninguna clase.

Apesar de que se diga que en Andalucía no existe ambiente andalucista, el archivo de la Comisión registra pruebas fehacientes de un honrado anhelo de descentralización.

No venimos —sigue— a que hoy la Asamblea apruebe un Estatuto, sino que salga de las reuniones un acuerdo, para que en el futuro se haga una gran obra en tal sentido.

La Asamblea puede, por tanto, tener esta conclusión: Que surja en ella un gran movimiento descentralizador.

Oreemos, agrega, y queremos que la Asamblea redacte unas bases, que

permitan realizar un movimiento andalucista de carácter definitivo.

Entregamos los trabajos hechos, para que las deliberaciones puedan hacerse con eficacia.

Termina diciendo que en nombre de Andalucía, esta Asamblea va a redactar unas bases que reconstruyan nuestra región.

El Gobernador civil

Don Manuel María González López dice que acude a esta Asamblea atendiendo un requerimiento afectuoso que se le ha hecho.

Da la bienvenida a los asambleístas y hace votos porque las más distintas tendencias se aúnen en el amor a Andalucía y a España. Que estos amores sean el eje de las deliberaciones.

Termina despidiéndose y dice que no quiere que su presencia pueda en modo alguno ejercer coacción en el ánimo de la Asamblea.

Terminadas sus breves palabras se retira el gobernador civil del Salón de actos.

El señor Baquerizo

El Presidente de la Diputación de Córdoba hace uso de la palabra para dirigir un atento saludo a los asam-

bleistas, esperando que las discusiones se lleven en la Asamblea en términos, que todos ellos lleven un grato recuerdo de su estancia en Córdoba.

Explica la razón porque a Córdoba ha correspondido el honor de ser designada para que en ella se celebre este acto trascendental.

Dá las gracias al Círculo de la Amistad por las facilidades prestadas a los asambleistas y propone se haga entrega a dicha entidad de un album artístico con la firma de todos los asambleistas.

Dice que es indudable que a Andalucía le interesa su Estatuto. Explica la labor desarrollada en torno a este asunto por la comisión gestora de Córdoba, dando cuenta de la celebración de una asamblea de alcaldes de la provincia y su resultado.

Varias intervenciones

Un señor, representante de la Sociedad de Amigos del País, de Jaén, pide la palabra para una cuestión "anteprevia".

Glosa las palabras del presidente, negando que la comisión organizadora venga a la Asamblea sin prejuicio pues dice que ya lo significa el imponer la bandera blanca y verde y "El himno a la Giralda", como himno andaluz.

La asamblea protesta de esta posición del que habla y lo obsequia con unas interrupciones adecuadas.

Morenilla, de Granada, se produce en términos de templanza y dice que los debates deben llevarse como entre hermanos, y que es ésta una cuestión que place a Granada.

La presidencia pide, que para llevar con orden la discusión debe procederse a constituir la Mesa, según previene la orden del día.

Ricardo Conro, de Granada, dirige a los asambleistas un saludo en nombre de aquella capital y dice que antes de proceder a la constitución de la Mesa ha de exponer a la Asamblea una cuestión previa; la legitimidad de la Asamblea.

Pregunta si las Comisiones gestoras tienen capacidad para atacar problema de tal envergadura política. Estima que no tienen capacidad para plantear a Andalucía el problema del Estatuto, porque sería tanto para los representantes populares, como efectuar un fraude a sus electores, a quienes nunca se les habló de ello en las propagandas. (Voces de eso sería usted).

Agrega que Andalucía no está en condiciones para darse su Estatuto. ¿Tenemos —pregunta— un sentimiento económico andaluz? No, ni aún siquiera una coincidencia... (Se oyen numerosas voces de protesta contra las frases del orador).

El señor Casas ruega sea designada la Mesa de discusión, pues en la presidencia está coaccionado y no puede contestar debidamente a los oradores.

Se promueve un incidente por la actitud de la representación de Granada, que dice que si se le interrumpe se retirará.

Aviéndose, por fin, esa representación a que se constituya la Mesa, sin que esta avenencia signifique acatamiento a aquella.

El señor Carreño, diputado por Granada, dice que esta provincia no tiene sentimientos autonomistas y que por tanto su posición en esta Asamblea es de meros espectadores.

Los asistentes a la Asamblea y adhesiones

El secretario, señor Andrés Vázquez dá lectura a varias adhesiones a esta Asamblea, entre ellas la del diputado señor Martínez Barrio.

Después dá cuenta de las representaciones que asisten, y que son:

Representantes de las diputaciones provinciales; setenta y ocho representaciones de entidades y sociedades y quinientos siete representantes de Ayuntamientos.

Además se encuentran presentes los siguientes diputados a Cortes:

De Sevilla, los señores Crespo Romero, Casas, Domínguez Barbero, Fernández Castillejo, García Bravo Ferrer, Sánchez Sicilia y Aceituno de la Cámara.

De Málaga el señor Baeza Medina. De Granada el señor Carreño Vargas.

De Huelva el señor Velasco Guerrero.

Y de Córdoba los señores Vaquero Cantillo, Carreras Ponz, Azorín Izquierdo, García Hidalgo, Martín Sanz, Carrillo y Morón.

El representante de sociedades obreras de Sevilla, señor Trigo protesta de que no se haya invitado a las sociedades sindicales obreras de las demás provincias de Andalucía.

Constitución de la Mesa

Se pasa a designar los señores que han de componer la Mesa de discusión la que queda constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Hermenegildo Casas; Vicepresidentes, alcalde de Córdoba señor Cruz Ceballos y el señor Aparicio por la Diputación; Secretarios, los de Aguilar y Viso del Alcor, señores Ciria y Delgado.

Vocales, los alcaldes de Almería, Sevilla, Huelva y señor Montesinos.

Una proposición previa

Morenilla, representante de Granada, usa de la palabra para decir

que ellos están convencidos que de esta Asamblea no ha de salir nada eficaz.

El alcalde de Almería, recuerda que se dice en España, que los andaluces nunca se entienden e invita a todos a que se entiendan, después de reflexionar detenidamente.

Lee un telegrama del Ayuntamiento de la capital de su provincia según el cual aquellos concejales acordaron exponer que estiman prematura la celebración de la Asamblea.

Igualmente dá lectura a una carta del Ayuntamiento de Jaén, que también estima que en aquella provincia no se siente el espíritu regionalista, y pide que se aplaze la Asamblea hasta que el pueblo esté más preparado.

El alcalde de Andújar dice que miente quien diga que el pueblo de Jaén no siente el espíritu andalucista.

Morenilla, de Granada, impugna la celebración de la Asamblea diciendo que no tiene ambiente, pues el lugar destinado al público se encuentra vacío.

Contesta la presidencia, diciéndole que la ausencia de público se debe a que el local es reservado y las invitaciones para asistir al acto no se han distribuido oportunamente.

Se dá lectura a continuación a la siguiente proposición previa que presenta la representación de Huelva:

"La Asamblea Regional Andaluza, reunida en la ciudad de Córdoba, para el estudio y redacción de un Estatuto regulador de su personalidad regional dentro de la República Española, acuerda aplazar dicho estudio y redacción por un plazo mínimo indispensable para que mediante una labor intensa pueda conseguirse en el pueblo andaluz la necesaria preparación que permita a éste señalar por sus órganos normales de opinión las líneas generales de una posible organización regional andaluza, y decidir después en el oportuno plebiscito con pleno conocimiento de causa.

Al mismo tiempo, y sin que a ello obste el anterior aplazamiento, declara la Asamblea que es aspiración unánime de Andalucía el que las Cortes de la República, al establecer en las correspondientes leyes el régimen municipal y provincial, se inspiren en principio de extensa y profunda descentralización administrativa, otorgado a los municipios y a las provincias, una autonomía tan amplia como permita la unidad de la patria española".

A esta proposición se adhieren Jaén, Granada y Almería.

En vista de lo avanzado de la hora se suspende la sesión matinal de la Asamblea para reanudarla a las cinco de la tarde.

SESIÓN VESPERTINA

Al reanudarse la sesión a las cinco y media el salón está mucho más concurrido que por la mañana.

Don Rafael Castejón pide la palabra para una cuestión de orden.

Estima que de acuerdo con el orden del día se debe aprobar el Reglamento que ha de regir en las discusiones.

La representación granadina estima que las cuestiones previas deben anteponerse a toda otra cuestión.

El señor Craspo hace uso de la palabra para defender la legitimidad de la Asamblea.

Cree que a esta Asamblea lo que compete es marcar el camino a seguir en cuestión regional.

Estima que debe hacerse la declaración terminante de que Andalucía quiere su autonomía municipal, el Ayuntamiento libre y que de esta forma se irá formando luego la región.

La presidencia pregunta al señor Castejón si retira la cuestión de orden.

Contesta el interpelado que la mantiene, pues es precisamente necesario para dar norma a la discusión de las cuestiones previas, ya que hablar de proposiciones "anteprevias" es algo ridículo.

El representante de Granada suplica al señor Castejón que retire su cuestión.

Interviene en el debate el Interventor de la Diputación de Jaén y el diputado señor Craspo.

El interventor de la Diputación de Jaén estima que en la sesión celebrada por la mañana se ha discutido suficientemente la proposición de los representantes de Huelva, y ya no cabe otra cosa que decidir si se acepta o no tal propuesta.

El presidente aclara que hay algunos sectores que aún no han expuesto su opinión.

El representante de la Sociedad de Amigos del País, de Jaén, afirma que no existe ese espíritu de autonomía que hace falta para discutir el Estatuto.

Opina que de esta Asamblea no saldrá nada práctico, si antes no se realiza una intensa campaña andalucista por toda la región y por todos los partidos.

Califica de equivocado el camino emprendido, pretendiendo que se apruebe un Estatuto sin haberlo dado a conocer ampliamente por todos los pueblos andaluces.

No se puede proceder de modo tan precipitado, como a su juicio, lo ha hecho la comisión organizadora de Sevilla.

Para discutir el Estatuto es preciso que antes lo hayan estudiado todos los Ayuntamientos y éstos señalen la

orientación que ha de darse. Y con los Ayuntamientos, han de estudiarlo también las Sociedades económicas y las organizaciones obreras.

Entiende se podría aplazar para dentro de seis meses la celebración de la Asamblea.

Dentro de ese plazo podría designarse una Comisión encargada de recoger el espíritu y orientación que sobre el problema que se plantea fueran señalando las entidades requeridas.

Ahora no existe esa conciencia que es necesario para determinar cómo ha de ser la estructura de la Andalucía autónoma. Ahora no podemos fijar si Andalucía ha de ser una región, o dos o doce. Este no es el momento de decidirlo.

Estima que debe seguir su labor la Comisión organizadora y cuando se crea oportuno, volver a reunirse para aprobar las bases de ese Estatuto, en el que hayan colaborado todos los Ayuntamientos que han de ser los ponentes del Estatuto andaluz.

El interventor de la Diputación de Jaén dice que la cuestión debe reducirse a sus verdaderos términos.

Se habla de recabar el régimen de autonomía y la autonomía ya está concedida en la Constitución y además existe ya en una región. Huelga por tanto esas deliberaciones sobre si Andalucía podrá o no ser autónoma.

Estamos en nuestro perfecto derecho y la cuestión se reduce a saber si ese régimen le conviene o no a nuestra región.

Termina expresando su adhesión a la propuesta formulada por la representación de Huelva.

Intervención de don Rafael Castejón

El director de la Escuela de Veterinaria don Rafael Castejón interviene recogiendo las opiniones expuestas.

Expresa su disenso de la proposición presentada por Huelva.

El aplazamiento de la aprobación de este anteproyecto de Estatuto entraña una cuestión de indudable importancia: Si Andalucía tiene o no tiene personalidad para administrarse. Si aquí existe capacidad para constituirse en región autónoma.

En el caso de que de esta Asamblea no saliera nada práctico, Andalucía daría la sensación ante España de su incapacidad, sería tanto como negar su personalidad regional.

En el Código fundamental de la Nación, como ha dicho uno de los representantes de Jaén, está fijada ya la posibilidad para constituirse en regiones autónomas, pero eso no quiere decir que esté concedida.

Hay que llevarlo a la práctica.

Y esto está todavía lejano. El régimen de autonomía está escrito en la Constitución, pero si Andalucía no re-

caba sus derechos no demuestra que siente esos anhelos, continuaremos donde estamos.

Y se plantea otra cuestión, acaso más grave. Si nosotros nos mantenemos al margen de esas ansias de liberación, negamos incluso la misma esencia de esa política que ha inspirado la Constitución española.

Cuando se aprobó la Constitución quedaron fijadas las normas para que España se organizara en regiones autónomas. Ahora si alguna región no recaba esos derechos, es que se declara incapacitada para regirse por sí misma y niega el mismo espíritu de la República que le abre el camino de su liberación.

¿Es este el caso de Andalucía? Esta es la grave cuestión que se nos plantea en los momentos presentes:

¿Es que no se sienten aquí esos anhelos reivindicatorios? ¿Es que somos menores de edad para regirnos? ¿Es que vamos a estar condenados siempre a soportar el caciquismo secular que es la tragedia de Andalucía? Esto sería absurdo.

Ya veis lo que sucede hoy. Tenemos que esperar del poder central la solución de nuestros problemas. Y ya es hora de que terminemos de hacer antesalas en los ministerios... (Gran ovación).

Es necesario que nos mostremos como ciudadanos dignos que se rebelan contra eso. Nosotros queremos una Andalucía cuya personalidad se acuse fuerte y con prestigio. Queremos libertad dentro de las normas del Derecho para administrarnos nuestra casa.

Al propio tiempo que conquistamos esa personalidad de la región andaluza, hay que desterrar los prejuicios que pesan sobre ella. Hay que acabar con la Andalucía de pandeleta.

Andalucía, que ha dado en todas las épocas hombres para regir la gobernación del Estado no puede declararse incapacitada para constituirse en región autónoma.

Para ello también invoco el nombre del régimen republicano que permite que nos organicemos libremente, que es la base para llegar a una gran democracia. (Grandes y prolongados aplausos).

El representante de Granada

A continuación el concejal del Ayuntamiento de Granada, don Ricardo Corro dice que sus palabras son para apoyar la proposición de Huelva.

Esto no quiere decir que se niegue la personalidad de Andalucía. Granada no podía venir a esta Asamblea para negar su progenie, pero esta representación tiene que declarar que no existe ese sentimiento autonomista.

Insiste en que no van a venir des-

de las sombras de la Alhambra a los muros de la Mezquita a negar que existe la personalidad andaluza.

Recuerda las luchas de Cataluña y Vasconia, para deducir que en este orden nada se ha hecho por esas ansias reivindicatorias en Andalucía y que lo primero es crear un estado de conciencia.

Es preciso despertar el espíritu andaluz hasta hacerle vibrar clamando por esa liberación y cuando creamos llegado el momento, madurado ese ansia autonomista, abordaremos el problema regional dentro de la unidad española. Hoy no. Hay otros muchos problemas que reclaman solución para venir a preocuparnos de éste.

Otras intervenciones

Don Antonio Chacón en nombre de los andaluces de Buenos Aires se muestra ferviente partidario de que Andalucía logre su autonomía.

Esta aspiración no era posible verla convertida en realidad con la Monarquía, pero hoy las circunstancias son favorables y hay que aprovecharlas.

Propone que se nombre una ponencia o Comisión encargada de los trabajos necesarios para llevar a cabo esta aspiración de los andalucistas.

El abogado cordobés don Rafael Mir de las Heras, en nombre del Colegio de Abogados, se muestra de acuerdo con las palabras pronunciadas por el señor Castejón, en cuanto a que Andalucía necesita su Estatuto, pero estima que debe aplazarse la Asamblea, no "sine die" sino en un plazo prudencial.

Hace falta crear el ambiente propio, pues entiende que hoy no existe.

Aún no sabemos cómo hemos de organizarnos. Para el régimen de autonomía hace falta una ley que determine la forma en que ha de constituirse la región. Proceder de otra manera sería inútil e ineficaz.

Propone que se realice una campaña intensa, previa a favor del Estatuto.

El representante de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Jaén, interviene nuevamente y declara haber observado hostilidad por parte de la Asamblea contra Jaén.

(Los asambleístas se extrañan de esas palabras y protestan de la acusación).

El orador afirma después que Jaén no se siente andaluza. (Se promueve gran revuelo protestando airados de esta afirmación los demás delegados de Jaén).

Ante las continuas interrupciones el representante de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Jaén, desiste de hablar, actitud que es cogida con aplausos.

Habla seguidamente el representante de Almería y dice que esta provincia es quizá la más humilde de Andalucía.

Desde el momento en que se inició en Sevilla este movimiento estatutista, Almería se manifestó en pro.

Se refiere a las reuniones celebradas en Almería sobre esta cuestión y afirma que a ellas no asistió la provincia completa lo que quiere decir que no todos están conformes.

Entiende que antes de pronunciarse por las proposiciones presentadas debe conocerse el criterio de los representantes de Málaga y Cádiz.

Aboga, sin embargo, por el aplazamiento, por creer que el proyecto ahora no encuentra ambiente.

El diputado socialista, don Gabriel Morón, dice que su voto es en defensa de la proposición de los amigos de Huelva.

Para que no se interprete esta actitud de otra forma declara que no son enemigos del régimen autónomo, pero entiende que la autonomía administrativa debe ser la resultante de un estado de conciencia que hay que crear, ya que esta Asamblea no responde a ella.

El alcalde de Andújar manifiesta que asiste en representación de los obreros de la provincia de Jaén.

Afirma que hace falta que Andalucía tenga su Estatuto, que signifique liberación para todos los obreros andaluces, pero duda de que ésto se pueda conseguir de una manera completa, mientras no se conquiste la liberación económica del individuo.

Agrega que como secretario de la Federación de Trabajadores de la tierra, no ha recibido invitación para esta Asamblea.

Dice que el partido comunista tiene una organización fuerte y que no se puede aprobar un Estatuto a espaldas de los obreros.

El representante de Málaga señor Vallecillo declara que se somete a los acuerdos que adopte la Asamblea.

Se ha requerido la colaboración de Málaga en esta empresa andalucista y ha acudido noblemente a la invitación dispuesto a trabajar por el engrandecimiento de la región.

No quiere volver a Málaga sin que de esta Asamblea salga algo práctico y positivo a los fines a que se ha convocado. (Aplausos).

El concejal granadino, don Carlos Morenilla reconoce que la idea de organizar esta Asamblea es noble y buena, pero que no espera tenga éxito.

Con el fin de abreviar y concretar y después de escuchar a los representantes de Jaén, Málaga y Almería ha redactado una propuesta que abarca los siguientes puntos. Reconocer la conveniencia de despertar en toda Andalucía el sentimiento regio-

nal, dentro siempre de la más inquebrantable unidad de España y orientada exclusivamente a fines económicos y administrativos; declarar que actualmente no se siente con igual intensidad el sentimiento regionalista por las ocho provincias andaluzas y por lo tanto se impone el aplazamiento de la Asamblea; proclamar la gratitud que merece la comisión organizadora por la intensa labor realizada y comprometerse las Diputaciones provinciales a hacer propaganda de esa índole para volver a reunirse en Asamblea y determinar cómo ha de ser la personalidad de Andalucía, si ha de dividirse en dos regiones o ha de constituirse en Mancomunidad circunstancial de Diputaciones y Ayuntamientos y dar por terminada la Asamblea.

Otro de los representantes de Jaén dice que habla en nombre de 28.000 electores y no como el representante de los enemigos del país. (Risas).

Estima que si no estamos preparados para la autonomía, es preciso no abandonar la idea y continuar laborando para hacer el Estatuto.

El alcalde de Sevilla, señor La Bareda, recoge las opiniones expuestas y dice que la propuesta de Huelva consta de dos puntos, uno que se refiere a pedir a los poderes públicos que se vote por las Cortes la descentralización provincial y municipal y otro proponiendo que se aplaze por dos años la celebración de la Asamblea para realizar la campaña necesaria.

Esto le parece inadmisibile.

Dice que Sevilla ya ha expresado claramente su deseo en las reuniones celebradas.

Opina que el aplazamiento por dos años significa la terminación de la labor estatutista.

Sevilla siente por España el mismo fervor que las demás provincias. El entusiasmo andalucista no anula aquel fervor.

En esta obra, Sevilla quiere estar al lado de sus hermanas de Andalucía. No quiere ser la cabeza, pero sí el corazón para sentirla mejor. (Gran ovación.)

Pero discrepamos de algunas de las opiniones expuestas.

La aprobación de la propuesta de Huelva sería tanto como negar los anhelos de autonomía.

El alcalde de Huelva insiste en la necesidad de realizar una labor intensa.

Por el partido comunista sevillano habla Trigo y expone los anhelos de liberación que anima a la Unión Local de Sindicatos.

DON BLAS INFANTE

El veterano batallador andalucista se congratula de la celebración de esta Asamblea.

Habla de la lucha que ha sostenido durante varios años por la liberación de Andalucía y señala las líneas esenciales que han de ser las normas del plan a seguir para conquistar el régimen autonómico.

Recoge el ansia liberalista que se siente en toda la región y agrega que ese ideal ya plasmó primero en la Asamblea celebrada en Ronda en 1918 y después en la de Córdoba en 1919.

Se hace necesario estructurar la nueva vida que este pueblo ha estado sometido a la vida económica de nuestra región, no olido al coloniaje más bárbaro.

Hace historia de los hechos más culminantes demostrativos del régimen feudal de Andalucía.

Hace un canto de los anhelos de liberación y cree que todos los Municipios sienten la necesidad de regirse por sí mismo.

Hasta hoy no ha sido regulada la estructuración de ese régimen y a eso debemos tender en primer lugar.

Emancipados los pueblos de la tutela del poder central desarrollarían su vida económica en todos los aspectos.

Andalucía aspira a constituirse en región autónoma para poder resolver con toda la amplitud posible sus problemas y en primer lugar el de la tierra.

Es preciso que todos prestemos el máximo apoyo a este ideal reivindicatorio.

Estima que debe constituirse una junta regional que recabe del poder central facultades para estructurar el cuerpo legal que ha de regir a Andalucía, tener atribuciones para solucionar el paro obrero, modificar la ley agraria, establecer centros culturales y poder arbitrar recursos para llevar a cabo estos fines.

El alcalde de Huelva se opone a la propuesta del señor Infante.

Con este motivo se promueve amplio debate en el que intervienen los representantes de varias provincias.

El catedrático don Federico Castejón, propone que se autorice a la Mesa para que someta un dictamen a la votación de los asambleístas.

Se reproduce el debate y el representante del partido comunista protesta por creer que se pretende escometer el Estatuto a las organizaciones obreras.

Hay protestas por estas palabras y el señor Castejón propone que se suspenda la sesión por diez minutos para redactar el dictamen definitivo.

Los representantes granadinos no se muestran conformes con que se pretenda hacer un nuevo dictamen y su actitud obstaculizadora no pasa desapercibida al resto de la Asamblea.

El señor Infante se lamenta de este proceder y aboga porque salga algo práctico de esta reunión.

El señor Corro, por Granada, trata de justificar esa actitud por entender que este no es el momento propicio para aprobar el Estatuto.

Después de amplia discusión se suspende la sesión por diez minutos para redactar el dictamen definitivo.

La Junta de Accionistas de LA VOZ se reúne en sesión plenaria

A las once de la mañana de ayer se reunió en nuestro local de la calle Fray Luis de Granada, la Junta de Accionistas de LA VOZ para celebrar sesión plenaria.

El número de accionistas asistentes y representados, fué el de ochenta. Se procedió a la lectura de actas y Memoria redactada por el Consejo de Administración, así como al examen del balance de cuentas. Ambos asuntos fueron aprobados.

Acto seguido se procedió a la renovación total del Consejo de Administración, que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Eloy Vaquero Cantillo.

Consejero Delegado, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala

Tesorero, don Manuel Sánchez Arcca.

Secretario, don Juan Peinado Reyes.

Consejeros Vocales: don Indalecio García Mateo, don Juan Manuel Sánchez de Puerta y don Joaquín de Pablo Blanco.

Acordóse conceder un voto de gracia a los Consejeros salientes, que con entusiasmo y acierto desempeñaron la misión que les fué conferida.

A propuesta del señor Pozo también se acordó constara en acta un voto de gracia al personal de redacción, administración y talleres, por la colaboración prestada en la obra común.

Por último se planearon proyectos e iniciativas para dar gran impulso a nuestro periódico, a fin de que en plazo breve adquiriera su máxima importancia, poniéndose a la altura de las más destacadas publicaciones andaluzas.

Dentro de unos días daremos a conocer a nuestros suscriptores y lectores las mejoras a introducir en LA VOZ.

Al reanudarse la Asamblea se promueve otro ruidoso debate, pues el nuevo dictamen recoge las propuestas de Huelva, Almería y Granada, sobre el aplazamiento de la Asamblea.

El presidente señor Casas concreta que se va a votar por la continuación o no de la Asamblea.

Los reunidos en mayoría se pronuncian por la continuación y se retiran las representaciones de Granada, Huelva, Almería y Jaén.

Trigo, por el partido comunista explica su oposición.

Don Rafael Castejón se lamenta de la retirada de varias representaciones y hace constar que se llevan un abrazo cordial de la Asamblea y que se debe procurar que nuevamente se unan para proseguir la obra de liberación.

El señor Casas anuncia que se suspende la Asamblea para reanudarla al día siguiente.

A las diez de la noche y en medio de gran entusiasmo, se levanta la sesión.

LAS REPRESENTACIONES DE GRANADA, JAEN Y ALMERIA

Al correr de la pluma, mientras reflexionamos en las cuartillas las notas informativas sobre la Asamblea, recibimos una im-

presión agradable en extremo; la de que se hacen gestiones cerca de las representaciones mencionadas para que vuelvan a la Asamblea, juntamente con la posibilidad de que ello pueda ser un hecho.

Nos congratula esta idea y esperamos que la conviertan en una realidad los sentimientos de cariño a la región andaluza, que a través de cada intervención se advierte en aquellas representaciones.

LA SESIÓN DE ESTA MAÑANA

Minutos antes de las doce reunióse esta mañana la Asamblea Regional Andaluza, presidida por el señor Casas.

El presidente de la Comisión gestora de Sevilla hizo un resumen histórico de la gestión y organización de la Asamblea hasta llegar a la sesión de ayer, en la que se plantearon cuestiones de índole tan delicada, que no podían ser pasadas por alto. Afirmó que en todo momento su labor fué desinteresada y leal, con alteza de miras y en sentido por completo ecléptico.

Explicó el alcance de estas reuniones como un movimiento para reorganizar Andalucía en todos sus órdenes, atacando sus problemas vitales, alguno tan distinto y vario, como el de reforma agraria sin pensar jamás, pues no hubo tal intento, saca de esta Asamblea un Estatuto y si solo que fuera la iniciación de una obra de recons-

trucción andaluza, con caracter eminentemente administrativo.

Entró en el fondo de la cuestión, lamentándose de la falta de homogeneidad habida entre los distinguidos representantes que concurren a la Asamblea, que motivó la ausencia de cuatro provincias y expresó su extrañeza porque tampoco hubieran concurrido las representaciones provincial y municipal de Córdoba.

(El presidente de la Diputación señor Baquerizo, envió una atenta carta excozando su asistencia a la sesión de la mañana, por tenerse que reunir la Comisión gestora).

Momentos después ocupó su lugar en la presidencia el alcalde de Córdoba Cruz Caballos.

El señor Casas siguió exponiendo sus argumentos para decir en definitiva, que la Mesa se hallaba en situación muy desairada por lo ocurrido y así no podía continuar por lo que planteaba a la Asamblea la cuestión de confianza.

El señor Chacón, por los liberales andaluces de América, formuló una propuesta interesante que retiró después, en vista de los nuevos derroteros que tomaban las discusiones.

El señor Castejón (don Federico) solicitó la opinión de la Mesa acerca de lo que se debiera tratar primeramente.

Dolióse de la situación que se creaba con determinadas actitudes, después de muchos años de lucha titánica contra toda suerte de caciques, por culpa de unos señores retardatarios que ponían a la presidencia en el trance de desertar de su deber. Reconoció el amor y desinterés del señor Casas, puesto a favor de la causa andalucista y lo alentó para que desfallezca en estos instantes, en que le acompaña toda la opinión libre de Andalucía.

Añadió que la Mesa, tenía la máxima autoridad que le concedió la Asamblea y propuso que se le tributara un homenaje de gratitud que fuera una ratificación más del mandato (Nutridos aplausos).

El señor Majó, subrayó todo lo manifestado por el señor Castejón y rogó a la Mesa que permanezca en su lugar hasta el fin, pues tenía la evidencia que el resultado de esta reunión será un documento interesante para la historia de las libertades andaluzas.

El señor Casas agradeció las anteriores manifestaciones, pero dijo que no obstante, oponía resistencia a doblegarse.

Prescindiendo de todo caracter ajeno del de asambleista, expuso su criterio de que esta reunión había sido mal orientada, a pesar de la buena voluntad y el interés de la Comisión organizadora, que encontró poca ayuda en quienes tenían el deber de presertársela, lamentando especialmente el proceder de la representación granadina, que de haberlo conocido antes, no se hubiera llegado a la Asamblea.

Otras representaciones han tratado de impedir el resurgimiento de Andalucía y él tenía que hacer constar que su partido estaba ausente y su intervención solo la hacía como presidente de la Diputación de

Sevilla, cumpliendo un obligado deber de ciudadanía, como no habían hechos otros hombre que se precian de una actuación democrática republicana, y no han demostrado el menor interés por una preparación para estos importantísimos problemas para el porvenir de la región.

Córdoba misma, dijo, ha hecho bien poco por traer mandatos verdaderos.

Encareció la importancia del número de Ayuntamientos adheridos a la Asamblea, por acuerdo firme de las Corporaciones, pero no obstante, consecuente con la realidad y ante la ausencia de algunas representaciones, estimó que su misión había terminado así como la de la Comisión organizadora, que estaban íntimamente dolida por el desaire.

La reconstrucción de Andalucía en todos sus aspectos surgirá de una Asamblea de representantes legítimos de todas las entidades, organismos y corporaciones, no de los partidos políticos, afirmación que hacía con toda seguridad e invitó, si alguno de los concurrentes lo consideraba equivocado y creía en el fracaso, a que levantara la bandera.

El señor Velasco, diputado a Cortes por Huelva, pronunció sencillas palabras desautorizando la actitud de sus paisanos y manifestó que aún quedaban representantes de la provincia en el seno de la Asamblea.

Expuso una serie de pequeñeces, que son las que dieron lugar a celos interprovinciales, motivo de la desertión.

Terminó dirigiendo un saludo cariñoso y efusivo a las demás provincias hermanas.

El señor Castejón (don Federico), insistió en sus puntos de vista acerca de la actitud planteada por el señor Casas, resigando los poderes.

Dijo que representaba la cabeza visible de la Asamblea con toda su autoridad y por tanto, ésta lo residenciaba en su puesto, emplazándolo para que aguantara todos los embates, con más razón aún cuando nos abandonan las hordas enemigas.

El señor Tirado, exaltó el caracter andalucista de la Asamblea y la importancia de los problemas a debatir, especialmente la autonomía de los Municipios y el problema de la tierra.

El señor Vallecillo, de Málaga, expresó la firmeza de su actitud y el cariño que puso en esta obra, apartado de todo caracter político que pudiera envenenar las pasiones.

Calificó de bochornoso el espectáculo de ayer para solidarizarse con el señor Casas por entender que la Mesa quedaba en entredicho y por tanto, no podía continuar en su mandato.

Se opuso a las manifestaciones de los señores Casas y Vallecillo el representante del Ayuntamiento de Carmona y dijo que se daba demasiada importancia a lo ocurrido, pues los retirados solo significaban una escasa representación, debiendo continuar la Asamblea.

Lo contrario sería una especie de degollación de inocentes, pues resultarían éstos

los Ayuntamientos y todo por culpa de unos pocos, que bien cabrían en un taxi de 0'60, según frase textual del orador.

Reiteró la súplica a la Mesa para que desistiera de sus propósitos, cuya autoridad había sido robustecida por unánime asentimiento de la Asamblea.

El señor Infante, abundó en las manifestaciones del señor Castejón, acerca de la legitimidad de la Mesa y pidió que se tomara en consideración la proposición del señor Chacón.

El señor García Hidalgo, hizo presente su extrañeza por lo ocurrido, diciendo que la Asamblea era un completo barullo y que no estaba constituida legalmente.

Añadió que sin reglamento no se podía dar un paso y que todo lo actuado era falso y nulo, como la votación que dio lugar a la retirada de las representaciones de Granada, Huelva, Jaén y Almería.

Consideró que sintiendo el deseo de autonomía, era lógico que muchos estimaran oportuno el aplazamiento propugnado, que no significaba la negación de un estatuto para el que actualmente Andalucía no está en condiciones.

Habló de la pasión política y de las luchas enconadas existentes en los pueblos para sacar en consecuencia la falta de preparación en que se halla Andalucía para regirse por sí misma y por ello, se precisa una propaganda activa, una labor propagandística, por cuya eficiencia exige un paso moderado.

Negó la eficacia del movimiento andalucista, por cuanto los señores Infante y Castejón no han podido obtener las representaciones populares a que han aspirado, no obstante el apostolado de que hablaron.

Reconoció la necesidad de una autonomía amplia, no de libertades, pero para aquello precisa una cordialidad y compenetración entre todas las provincias y las partidos.

El señor Lasso de la Vega, de Sevilla, propugnó por la reglamentación de la Asamblea y seguidamente se conozcan los trabajos de las ponencias, para conocer el programa mínimo.

El señor Casas, en nombre de la Mesa, aceptó la continuidad en el mandato, condicionándola a su reconstrucción por falta de elementos.

El señor Castejón (don Rafael), mostróse pesaroso por el abandono de algunas representaciones que no quisieron oír, pero que sabrán lo ocurrido a través de la Prensa, pues le consta que son buenos andaluces.

Calificó de asomo de delicadeza la actitud de la Mesa, asunto que ya estaba liquidado y estimó que ella misma podía recibir, otorgándole un amplio voto de confianza.

La Mesa quedó formada por los señores Casas, Aparicio, Vallecillo, Campuzano y Maldonado y los dos secretarios.

Seguidamente se procedió a la lectura y aprobación del reglamento.

A propuesta del señor García Hidalgo se

modificó el artículo quinto fijándose en siete el número de firmas necesarias para plantear proposiciones incidentales.

El señor Crespo preguntó si los diputados a Cortes tenían voto, contestándosele afirmativamente.

Abierto el período de presentación de proposiciones el señor Majó, estimó que debía discutirse el proyecto último, aprobado en la Asamblea de Sevilla.

El presidente dió cuenta de varias adhesiones, entre ellas las del notable moro Ben nima y diputado señor Díaz del Moral.

El señor Crespo propuso el nombramiento de las comisiones reglamentarias.

Se designaron para la primera a los señores Galiano, Castejón (R.), Crespo, Cobos, Cuesta, Ochoa y Chacón.

A las dos menos cuarto terminó la sesión matutina, acordándose reanudarla a las cinco.

A propuesta del Sr. García Bravo Ferrer, se acordó invitar telegráficamente a que concurran a la Asamblea todos los representantes en Cortes así como a los comisionados que se ausentaron, haciéndose constar que sus lugares se dejarán vacantes hasta que vuelven.

LOS AMIGOS DE LO AGENO

Se han registrado dos robos

Don Luis Laguna Velasco, ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia que al ir a abrir la puerta de su establecimiento de papelería, sito en la calle Fermín Galán, se la encontró abierta, notando la falta de veinte pesetas, cuarenta plumas estilográficas, medallas y otros efectos.

La puerta fué violentada, ignorándose quienes sean los autores de la fechoría.

* * *

También en el establecimiento de don José Sánchez Ocaña, sucesor de la viuda de Estéban Gómez, se ha cometido durante la madrugada un robo.

Los ladrones penetraron por el piso superior que está deshabitado y se llevaron cincuenta kilogramos de salchichón, valorado en quinientas pesetas.

Tampoco se tiene una pista de los autores de este hecho.

CAPITALISTAS

podéis colocar dinero en Madrid sobre hipotecas y compra de casas como en ninguna parte del mundo.

Dirigirse JOSE IRUS. Conde Peñalver, 18 (Gran Vía), MADRID.

LOS SUCESOS DEL DIA De sociedad

HERIDO DE UNA PEDRADA

Ingresó ayer en la Clínica de la calle Góngora Mariano Bello Hidalgo, que fué asistido de una herida contusa en el antebrazo izquierdo.

Dicha lesión le fué causada por otro muchacho de una pedrada.

GRAVE CAIDA

Rafael Jurado Balsera, de 51 años, tuvo la desgracia de caer al suelo en el Circulo de la Amistad y causarse la fractura del colles derecho.

Recibió asistencia en la Clínica de la calle Góngora, pasando luego a su domicilio.

LOS BRASEROS

En su domicilio, sito en la fábrica de los señores Rodríguez Hermanos, tuvo la desgracia de caer al brasero la niña de un año Rafaela Rodríguez Tajuelo y causarse quemaduras de primero y segundo grados en ambas piernas.

Recibió la debida asistencia facultativa en la Clínica de la calle Góngora.

POR COMER ALMEJAS EN MALAS CONDICIONES

Recibió asistencia en la Clínica municipal de urgencia el niño de diez años Francisco Avilés Jiménez, que sufría intoxicación de pronóstico reservado por haber comido almejas en malas condiciones.

Se ha dado cuenta de este suceso al Juzgado.

CON ACEITE

En el establecimiento denominado "La Sultana", tuvo la desgracia de echarse encima una sartén de aceite hirviendo el joven de 16 años Joaquín...

Se produjo lesiones ingresando en la Casa de Socorro, donde fué asistido de quemaduras de segundo grado en cara, cuello, orejas y manos.

Dichas lesiones fueron calificadas de pronóstico menos grave.

PEQUENECEES

Antonio García Díaz fué detenido por promover escándalo en la Corredera y molestar a los transeúntes.

—Angel Prieto Lucena, ha denunciado que entregó un corbe de traje que valora en sesenta y cinco pesetas a Rafael Laguna y ahora éste se niega a devolvérselo.

—Isidoro Ramírez Moral, que trabaja en la Huerta Sucilla, denuncia a un tal Fermín, compañero de trabajo como presunto autor de la sustracción al denunciante de unas botas, un reloj y cinco pesetas en metálico.

—En Villarrubia asaltaron el tren unos menores siendo detenidos al llegar a la estación de Córdoba, Rafael García Blanco y Juan Torres.

De todas estas denuncias se ha cursado el oportuno parte al Juzgado.

Ayer tarde en el domicilio de la novia y ante el señor párroco de la Trinidad, se verificó el otorgo de nuestro estimado amigo D. Francisco Alijo González y la bellísima y encantadora señorita Luisa Lubián Pingetti.

Firmaron el acta como testigos por parte del novio don Francisco Salinas Diéguez, don Rafael Alijo Salinas, don José González Cuevas y don José Cuevas Sánchez, y de parte de la novia don Francisco, don Rafael y don Angel Lubián Ariza, tíos de ésta y don Rafael Fernández Montero.

Los futuros contrayentes prodigaron sus atenciones para con todos los invitados, muy numerosos, siendo obsequiados con gran esplendidez.

El elemento joven se dividió de lo lindo, rindiendo culto a Terpsicore hasta la madrugada, dentro de una gran animación y cordialidad, teniendo el placer de contemplar guapísimas muchachas que realizaban la fiesta.

La boda está concertada para fines del próximo mes.

CASA SALAS

Tortería y Bollería Madrileña

El dueño de este establecimiento pone en beneficio del público en general los géneros que abajo se detallan. Tortas, bollos, belmonte, roscos de ajonlí y crozanes a 0,10 uno.

Exquisitas tortas de aceite, aplastadas y bollos de manteca, a 0,10. Se reciben encargos de todas clases en los despachos siguientes:

Málaga, 22,

Doce de Octubre, 9

y Munda, 11, pral.

Exquisito pastel Córdoba, a 0,30 Probad la exquisita magdalena San Rafael, preferida por el público selecto

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO Y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

Pida usted
Jabones "Huertas"

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Daladier ha sido encargado de formar nuevo Gobierno en Francia, creyéndose que conseguirá resolver la crisis

DECRETOS DE HACIENDA

Madrid, 3 (3'15 t.).—El presidente de la República ha firmado entre otros, los siguientes decretos:

Ascendiendo a jefe de segunda clase del cuerpo pericial del Estado a don José Cánovas Torregrosa.

Idem idem a don Gonzalo Martín Moreno.

Declarando jubilado a don Joaquín Gamboa, jefe de Negociado de la Delegación de Hacienda de Jaén.

LOS ESTUDIANTES DECLARAN LA HUELGA GENERAL

Madrid, 3 (3'15 t.).—Conforme se había anunciado, los estudiantes de la F. U. E. han declarado hoy la huelga general, solidarizándose con sus compañeros de la Escuela de Ingenieros que piden la destitución de varios catedráticos.

El movimiento alcanza a todos los centros de enseñanza, excepto el Instituto de Calderón.

Se han registrado incidentes y ha habido cargas y carreras.

EN HONOR DEL ENBAJADOR DE CHILE

Madrid, 3 (3'15 m.).—Con motivo de marchar a su país, el embajador de Chile en Madrid, el presidente de la República le obsequió hoy con un almuerzo.

A la comida asistieron el señor Alcalá Zamora y sus hijas, el secretario de la presidencia, sus ayudantes y jefe de la escolta presidencial.

El jefe del Estado impuso al señor Bermúdez la gran Cruz de la Orden de la República que recientemente le fué concedida.

LOS DETENIDOS EN GUADALAJARA

Madrid, 30 (3'30 t.).—Los periodistas preguntaron este mediodía al ministro de la Gobernación si habían sido puestos en libertad los detenidos en la prisión de Guadalajara, con motivo del movimiento de Agosto.

El señor Casares contestó que habían sido libertados algunos de ellos.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Madrid, 30 (3'30 t.).—En la "Gaceta" aparece una disposición de Instrucción convocando a oposiciones para cubrir 55 plazas de oficiales de Administración de tercera clase con el sueldo de 3.000 pesetas y 250 plazas de auxiliares.

También se declara en situación de excedente a don Antonio Jaén Morente, catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Córdoba.

LA LEY DE SUBALTERNOS DEL EJERCITO

Madrid, 30 (3'30 t.).—El señor Azaña recibió esta mañana en su despacho del ministerio de la Guerra al diputado señor Hoyos, al coronel García Argüelles y al nuevo Alto Comisario señor Moles.

A las dos de la tarde recibió el jefe del Gobierno a los periodistas, a los que dijo que hoy se había firmado un decreto poniendo en vigor la ley relativa al cuerpo de subalternos del Ejército.

Agregó que su vigencia se había retrasado un mes, pero que los haberes se percibirán desde primero de enero, ya que hay cantidad suficiente en los presupuestos.

LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO CUARTEL

Madrid, 30 (5'30 t.).—En el monte "El Glosa" en las inmediaciones de Fuencarral, se ha colocado la primera piedra para la construcción de un cuartel.

Asistió el jefe del Gobierno, varios generales y otras personalidades.

En un centro radical socialista se registra una colisión resultando tres muertos

Burgos, 30 (6'15 t.).—Comunican de La Horra que en una reyerta registrada en el Centro Radical Socialista, resultaron muertos Avelino Ronda, Maximiliano Velasco y Teotino Fiel Ruiz.

Las noticias del suceso son muy confusas y el gobernador ha marchado a La Horra con una sección de guardia de Asalto.

Hallazgo de 130 bombas, armas y documentos sensacionales

Barcelona, 30 (6'30 t.).—En la casa número 488 de la calle de Payar, se ocultó uno de los atracadores del sábado, siendo detenido por la guardia civil.

Se llama Antonio Selva Más y en el registro practicado en la casa se encontraron 130 bombas, 166 cartuchos, tres fusiles y otras armas.

También se han encontrado documentos que revelan la existencia de una banda de atracadores y planos de la ciudad con indicaciones de los domicilios o lugares frecuentados por las presuntas víctimas.

Se atribuye gran importancia a estos hallazgos.

Todavía no se ha resuelto la crisis francesa

Paris, 30 (4'15 t.).—El presidente de la República ha confiado a Daladier la misión de formar nuevo Gobierno.

Daladier ha empezado ya las gestiones para ver si le es posible constituir Gabinete.

En cuanto recibió el encargo presidencial se entrevistó con Boncour conferenciando extensamente acerca de los problemas planteados.

Boncour le ofreció todo su apoyo para la formación del Gobierno.

Después visitó a Harriot y éste igualmente le prometió su concurso.

También se ha entrevistado con Caillaux y esta noche lo hará con Chautemps y De Monzie.

Ha sido bien acogida en general la confianza depositada por el presidente en el señor Daladier, considerándose el más indicado para resolver la crisis.

Se espera que mañana pueda facilitarse la lista del nuevo Gobierno.

Hitler, jefe del Gobierno de Alemania

Berlin, 30 (4'15 t.).—Durante todo el día de ayer continuaron las gestiones de Von Papen para formar nuevo Gobierno.

Celebró diversas entrevistas con Hitler, llegando a un acuerdo.

* * * *

Berlin, 30 (5'30 t.).—Esta tarde ha quedado resuelta la crisis.

El nuevo Gobierno queda constituido en la siguiente forma: Hitler, presidente; vice canceller, Von Papen; Interior, Flick; Relaciones exteriores, Neurath; Guerra, general Slobberg; Hacienda, Schwerint y Comercio, Hugenberg.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 30 de Enero

Francos, cambio, máximo	47'70
Libras, cambio, máximo	41'45
Dollars, cambio, máximo	12'23
Interior 4 por 100... ..	65'25
Exterior 4 por 100... ..	80'50
Amortizable 5 por 100, 1920	90'40
Idem, idem, 1917..... ..	85'50
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	80'65
Idem, idem, idem, 5 por 100	85'00
Acciones Banco de España	515'00

Reportajes del momento

EL ÓBOLO Y LA U. G. T.

El tipo del socialista español nos ha definido la dadivosa idiosincrasia de nuestros proletarios socialistas. La cotización está a la orden del día.

Que el órgano del partido necesita una rotativa, pues se hace un llamamiento a las masas obreras invitándolas al óbolo y las masas obreras responden con el óbolo.

Nuestro reportaje de hoy tiende a pulsar la opinión en lo que afecta a la calentita invitación que la U. G. T. acaba de hacer a sus afiliados para que contribuyan al socorro de las víctimas ocasionadas por las recientes represiones.

El café. Nuestro escenario. Nuestro campo de acción. Pulsemos:

—¿Qué os parece la invitación de la U. G. T. para que sus afiliados contribuyan en socorro de las víctimas originadas, precisamente por un Gobierno con tres ministros de la propia U. G. T.?

—Sobraba la invitación, si no hubiera habido víctimas.

—Pero la condición gubernamental impone este sacrificio del bolsillo creando la víctima, para luego crear la dadiva y el altruismo.

—Como que nuestros socialistas, a pesar de sus tres estómagos, son unos dadivosos, unos Mecenas. Sencillamente, que el proletario mejora su condición para convertirse en máquina funcional capitalista.

Ciertamente, el comentario del café, es el comentario de la calle que está siempre en su punto. La calle no se equivoca nunca, porque es el pueblo, y el pueblo tiene un afilado instinto de comprensión.

En realidad, los tres ministros socialistas y directivos a la vez, directivos o dirigentes, de la U. G. T., tienen sobre sí la responsabilidad de esta orden a base de guardias de Asalto, que ha inventado el Gobierno que nos rige. El guardi de Asalto es la sustancia ingeniosa del galarcismo. Y el galarcismo la tónica inteligente del Gobierno presidido por el señor Aznar.

Va siendo hora de que este pueblo, que fiscaliza y desmenuza la labor de los timoneles del Estado sobre la mesa del café, incorpore su juicio fiscal al Tribunal público de la prensa, del libro y de la conferencia, para que resalte de un modo rotundo la impresión desagradable que produce al país el sentirse gobernado a contra pelo.

Ovía nuestro comentario y nuestro reportaje de hoy, ante el hecho contundente del instinto popular y el contundente hecho de estos organismos que consienten la función ministerial, que hace víctimas para luego crear el sentido de la caridad.

Alejandro CRESPO

NOTAS LOCALES

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo, 6 de Febrero, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y durante el mes de Junio último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

DEFUNCION

Ha fallecido en esta capital el niño Juan Martínez Ramírez de Verger, a los veinte meses de edad.

El entierro se ha verificado esta tarde, a las cuatro, recibiendo sepultura los restos del nuevo ángel en el cementerio de la Salud.

A los padres don Juan Martínez Uclés y doña Julia Ramírez de Verger, así como a su abuelo nuestro estimado amigo el capitán don Ramón Ramírez de Verger, enviamos la expresión de nuestro sentido pesar, por pérdida tan sensible.

NATALICIO

Ha dado a luz una hermosa niña, la señora doña Rafaela Rodríguez Sierra, esposa de nuestro estimado amigo don Rafael Pineda Sánchez.

Tanto la madre como la recién nacida, se hallan en perfecto estado de salud.

Felicitemos a los padres por este acontecimiento.

BAUTIZO

El sábado, en la iglesia parroquial de Santa Marina y por el párroco don Amador Moreno, se administraron las aguas del bautismo al niño dado recientemente a luz por la distinguida señora doña Pilar Eslava García-Conde, digna esposa de don Maximino Ballesteros González, funcionario del Banco de España.

Apadrinaron al neófito don Arturo Eslava García-Conde, jefe de Movimiento de M. Z. A., y su distinguida esposa doña Isabel Pérez Pons, tíos de aquél, imponiéndole el nombre de Arturo.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en el domicilio de los señores de Ballesteros con un espléndido "lunch".

Academia de Córdoba

Anoche celebró sesión este culto organismo bajo la presidencia de don José Amo.

Los asistentes estudiaron la reforma del reglamento para proseguirla en sucesivas sesiones.

Don José la Torre comenzó a dar cuenta de sus trabajos de investigación sobre "Cordobeses en el Perú".

Después dió lectura a un trabajo escrito por su hermano don Antonio la Torre, titulado "Unos documentos de 1490 sobre Albulcastin Venegas, alguacil mayor de Granada", los cuales demuestran que ya se prevenían de la conquista algunos moros granadinos, vendiendo sus bienes a los cristianos.

El acto de ayer en el Cine Alkazar

Se celebró ayer en el Cine Alkazar un acto de propaganda de derechas, al que asistieron numerosos simpatizantes.

Consistió el acto en una conferencia pronunciada por don José Tomás Valverde Castilla, que encareció la necesidad en estos momentos de la unión de las derechas, sin determinar donde deben empezar y acabar éstas.

Información de Huelva

CONFERENCIA DE DON RAFAEL SALAZAR ALONSO

Invitado por la Asociación de Funcionarios provinciales, vendrá a Huelva el próximo día 4 de Febrero el presidente de la excelentísima Diputación provincial de Madrid, don Rafael Salazar Alonso, el cual dará una conferencia en el local de la Agrupación Alvarez Quintero, en la tarde de dicho día.

FESTIVAL TAURENO

Para el día 5 de Febrero está anunciado un festival taurino en nuestra capital, en el que actuarán los diestros Chico de la Audiencia, Fuentes Bejarano, Niño de La Palma y Diego Gómez Lamez.

NUEVO INTERVENTOR DE FONDOS PROVINCIALES

Por haber sido jubilado el interventor de Fondos provinciales, don Rafael Soldado Salcedo, la excelentísima Comisión gestora provincial, ha nombrado para dicho cargo interinamente a don Bartolomé Caballero Tejero.

CORRESPONSAL

Informaciones de hoy 31

VIDA MUNICIPAL

LA BREVE SESION DE ANOCHE

Poca asistencia de ediles a la sesión municipal de ayer. La Asamblea regionalista, por un lado, "el crudo enero" de otro y la falta de asuntos interesantes que puedan despertar expectación, hacen que a la hora de empezar estemos casi solos en el salón capitular.

Con el señor Garrido de los Reyes, que preside, toman asiento en los escaños los señores Córdoba Fuentes, Aumente Barazal, Peinado Reyes, Diéguez Fernández, León Priego, Fernández de Córdoba, Mansilla Blanco, Anguiano Zafra, López Castillejo.

Durante la lectura del acta, entran en el salón los señores Hidalgo Cabrera, Moreno Balsera, Quesada Chacón, Ruiz Moreno, Solano Pérez, Salinas Diéguez. ¡Ya van llegando!

Antes de entrar en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el alcalde dió cuenta del fallecimiento del hermano político del concejal don Enrique Villegas, proponiendo que conste en acta el sentimiento de la Corporación y se le testimoniarle el pésame al señor Villegas.

Conoció el Ayuntamiento de la contestación del excelentísimo señor ministro de Marina a la solicitud que se dirigió al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros interesando que no se dedujesen cantidades del Presupuesto de dicho Departamento de las destinadas a construcciones.

Igualmente se dió cuenta de oficio y certificados del señor arquitecto municipal, proponiendo en aquél la recepción definitiva de unos armarios construidos para el Asilo Municipal y la devolución de la fianza al contratista don Antonio Villanueva Zurita, y relativos los certificados a las unidades de obras realizadas en el Grupo Escolar Lucano y en el Asilo Municipal.

Se aprobó un informe de la Comisión de Instrucción Pública relacionado con el modelo oficial de escudo para la ciudad de Córdoba, presentado por el señor arquitecto.

El Ayuntamiento ratificó la penalidad de diez días de suspensión en el cargo solicitada por el juez instructor del expediente seguido al vigilante del resguardo de Arbitrios Carlos Jiménez Urrutia, por falta en el servicio; quedando sobre la mesa en cuanto al vigilante Gregorio Sánchez Alvarez, porque considerada falta grave la cometida, no había

suficiente número de concejales para sancionar la penalidad.

De acuerdo con lo solicitado por los propietarios de las casas enclavadas en la plaza de Gerónimo Páez, se les amplió el plazo concedido para la construcción del acerado, que deberá dar principio en el día de hoy.

Se desestimó una instancia de don Rafael Ortiz Forcada, solicitando la construcción por el Ayuntamiento de un trozo de alcantarillado en la calle Arfe, acordándose que dicho señor deberá construir un tanque séptico.

La liquidación final por unidades de obra realizada en los nuevos loca-

les para la escuela de Alcolea por el contratista don José Rico Iglesias, ascendente a 5.220'79 pesetas, fué del propio modo aprobada.

Todos los demás asuntos que, informados por las Comisiones respectivas, figuraban en el orden del día fueron resuelto favorablemente en consonancia con lo expuesto en dichos informes.

Por último conoció el Ayuntamiento de diferentes decretos de la Alcaldía sobre nombramiento de personal y aprobó la solicitud del médico don Mariano Moya, con petición de cuatro meses de licencia sin sueldo.

Terminado el orden del día, se formularon algunos ruegos relativos a la pronta provisión de las vacantes de médicos municipales y al arreglo de algunas de las calles de la ciudad, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

DIPUTACION PROVINCIAL

REUNION DE LA COMISION GESTORA

Asistieron a esta sesión el presidente señor Baquerizo y los vocales señores Ranchal, Sabariego, Jiménez, Aparicio, Rojas, Troyano y Leiva.

Es decir, la minoría radical en su totalidad y solo cuatro señores (incluido el presidente) de los que componen la mayoría.

Se aprobaron en esta sesión la mayoría de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Solo hubo discusión en el dictamen referente a nombramiento de portero y enfermeros del Hospital de Agudos. Sobre este asunto el señor Sabariego protestó del desconsiderado trato que recibía la minoría radical, censurando el que un vocal radical-socialista faltara al acuerdo tácito contraído.

La presidencia dijo que en ningún momento se había querido molestar a la minoría radical y que estaba dispuesto a atender aquellas peticiones que se le hicieran. El señor Aparicio en nombre de la minoría socialista, avaló las manifestaciones de la presidencia y el señor Troyano intervino para decir que por su parte ni había influido para la colocación de nadie, ni en lo sucesivo compartiría esta responsabilidad.

Se acordó ampliar hasta el 15 de Febrero próximo la cobranza de las cédulas en período voluntario en Córdoba y su provincia.

Al darse cuenta de un escrito protesta de varios practicantes contra una determinación de la Comisión gestora, el señor Troyano manifestó

que constándole que los firmantes no habían intentado ofender a la Diputación, rogaba se desistiera del acuerdo de remitir el escrito a los tribunales. La Corporación aceptó esta proposición condicionándola a que los aludidos hicieran constar estas manifestaciones sin perjuicio de que formularan su protesta ante quien estimaran oportuno.

Dióse cuenta de un oficio del presidente del Patronato Local de Formación Profesional interesando del señor Aparicio de Arcos aclaración a su frase de que por "intolerancia fisiológica" dimitía su cargo de vocal en dicho organismo.

El señor Aparicio se extrañó de que personas inteligentes no comprendiesen lo que significaba la antedicha frase que tenía su fundamento en el propio funcionamiento de dicha entidad.

A este efecto propuso y fué aceptado que la Diputación solicitase del referido Patronato aclaración a diferentes casos que concretamente expresó, relacionados con el funcionamiento administrativo de dicha entidad.

El señor Troyano consideró que las manifestaciones del señor Aparicio necesitaban una aclaración y que interin el Patronato contestaba al requerimiento se veía obligado a no tomar posesión del cargo que la Diputación le confirió en sustitución del señor Aparicio.

Por lo avanzado de la hora (tres de la tarde), no hubo en esta sesión al terminarse el orden del día, ni ruegos ni preguntas.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Los mineros asturianos anuncian la huelga general para el día 6 de Febrero

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE REFORMA AGRARIA

Madrid 31 (1'15 m.).—El director de Reforma Agraria ha hecho a un periodista unas interesantes manifestaciones.

El señor Vázquez Humasqué considera injusta la campaña que le viene haciendo determinados periódicos, estimando que la labor de dicho organismo es ineficaz.

Afirma que el Instituto cumple rigurosamente los fines para los que fué creado.

Agrega que desde el primer momento dicho organismo despliega gran actividad para llevar a la práctica la ley de Reforma Agraria.

Censura la actuación de los campesinos que se apoderan de las tierras de forma violenta y declara que el Instituto se prepara para incautarse de cuantas fincas estén comprendidas en la ley y que en este año los campesinos podrán ver realizados sus sueños de poseer tierras que labrar, siendo las primeras que se les entregarán las de la extinguida grandeza.

QUERRELLA CONTRA EL DIRECTOR DE "LUZ"

Madrid 31 (1'15 m.).—Los arquitectos señores Giner de los Rios, sororino del ministro de Instrucción, y Flores, jefe de Construcciones escolares del mismo departamento, se han querrellado contra el director del diario "Luz" don Luis Bello, por conceptos emitidos contra ellos en la campaña que viene haciendo.

SON LIBERTADOS LOS DEPORTADOS QUE REGRESARON A MADRID

Madrid 31 (1'15 m.).—Se ha decretado la libertad de todos los deportados que fueron traídos recientemente a Madrid, a excepción de los que están sometidos a proceso.

También se han libertado a los restantes detenidos con motivo de los sucesos de agosto.

Para los libertados se considera cancelado el confinamiento.

FALLECIMIENTO

Madrid 31 (1'15 m.).—Esta tarde ha fallecido la esposa del comisario jefe de Vigilancia don Enrique Maqueda.

CONSTITUCION DE UN CONSEJO

Madrid 31 (1'15 m.).—Bajo la presidencia del subsecretario de Comunicaciones tuvo lugar hoy una reunión para constituir el Consejo Superior de Correos.

Asistieron a la reunión el director de Correos y los jefes que forman parte de dicho organismo, que quedó constituido.

SE SUSPENDE UNA ASAMBLEA DE LOS SECRETARIOS JUDICIALES

Madrid 31 (1'30 m.).—Ayer comenzó la Asamblea Nacional de Auxiliares y secretarios judiciales.

Al intentar continuar hoy las sesiones, se recibió una orden de la dirección de Seguridad, suspendiendo la reunión.

Se cree que esta orden obedece a no estar constituido legalmente dicho organismo.

REUNION DE LA JUVENTUD RADICAL

Madrid 31 (1'30 m.).—Hoy celebró reunión la Juventud Radical, con objeto de constituir la Federación de Juventudes.

Se acordó protestar de la represión del último movimiento, máxime cuando el ministro de la Gobernación decía conocer los preparativos del movimiento.

FUGA DE UN SOLDADO

Madrid 31 (1'30 m.).—El soldado Pedro Gaspar, detenido en el campamento de Carabanchel, se dió a la fuga, no habiéndose podido capturar.

SUBSECRETARIO, INDISPUESTO

Madrid 31 (1'30 m.).—Por encontrarse enfermo no acudió esta mañana a su despacho el subsecretario de Trabajo, señor Fabra Rivas.

FALLECIMIENTO DE UN TENIENTE DE ALCALDE

Barcelona 31 (1'30 m.).—Esta mañana ha fallecido el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento y jefe municipal de la Esquerra don Ernesto Ventós.

EFECTOS DEL TEMPORAL

Málaga 31 (1'30 m.).—A consecuencia del temporal reinante se han producido varios corrimientos de tierras.

Cerca del puente de Mellizas ha habido un corrimiento, quedando interceptada la vía férrea.

Las Compañías anuncian que no admiten mercancías más que hasta Bobadilla.

Los mineros asturianos anuncian la huelga general

Oviedo 31 (1'30 m.).—En Sindicato Minero ha presentado en el Gobierno civil el oficio de huelga para el día 6 de febrero.

El movimiento alcanzará a 20.000 obreros, sumándose al paro otras organizaciones ajenas a los socialistas.

El gobernador civil ha indicado a las empresas mineras la conveniencia de aplazar los despidos obreros.

En las fábricas se ha fijado un anuncio dando cuenta de no hacerse más despidos.

Sr. Comerciante o Industrial:

Si desea aprovechar el mes de Enero actual

para implantar en su negocio el sistema de administración que, evitándole las múltiples pérdidas que paga actualmente con merma positiva de sus utilidades, le permita aumentar también la cifra de venta, estimulando activa, pero económicamente, a su clientela, acuda enseguida a la Compañía de

Cajas Registradoras "NATIONAL"

que le facilitará ese sistema pagándolo A PLAZOS, con la mitad de lo que hoy deja de percibir.

Cerca de 4.000.000 de comerciantes e industriales de todo el mundo, dan fé de ello.

Agencia para Córdoba y Jaén: R. SECALL.-Gran C. Itán, 32.-CÓRDOBA

DETENCION DE UN EX ARISTOCRATA

Valencia 31 (1'30 m.).—Ha sido detenido el ex vizconde de Torres de Albarracena don Carlos Cabrera.

Interrogado el gobernador se negó a comunicar los motivos de la detención pretextando el secreto del sumario, hasta que no pasen las setenta y dos horas de la detención.

El detenido es padre del comandante Rolando Tello, que se encuentra deportado en Villa Cisneros.

INCIDENTES EN UN MITIN

Zamora 31 (2'15 m.).—Ayer se celebró un mitin organizado por el bloque de derechas.

Al hablar la señorita Arroyo comenaron las interrupciones, que tomaron mayor incremento al hacer uso de la palabra el diputado señor Mariariaga.

En las galerías altas hubo colisiones entre elementos de la izquierda y la derecha.

Al terminar el acto, nutridos grupos de izquierdistas silbaron a los oradores y algunos pretendieron quemar los automóviles.

Hubo carreras y sustos, habiéndose practicado algunas detenciones.

LASERNA, REGRESA

Vigo 31 (1'15 t.).—Ha desembarcado el diestro Victoriano de la Serna, procedente de Méjico.

Al pisar tierra española envía un saludo a la prensa y afición en general.

AZAÑA, TRABAJA

Madrid 31 (3'15 m.).—El jefe del Gobierno al regresar esta tarde de Fuenarrabal después de colocar la primera piedra para la construcción de nuevos cuarteles, estuvo en su despacho trabajando hasta al anochecer.

El señor Azaña recibió al Alto comisario señor Moles con el cual conferenció detenidamente.

Interrogado después por los periodistas dijo que carecía de noticias que comunicarles.

UN REQUERIMIENTO DE ORTEGA Y GASSET

Madrid 31 (3'15 m.).—Don Eduardo Ortega y Gasset ha entregado al presidente de las Cortes un escrito, pidiendo que el ministro de Obras Públicas dé cuenta de su gestión al frente del departamento.

SIN NOTICIAS EN GOBERNACION

Madrid 31 (3'15 m.).—En el ministerio de la Gobernación manifestaron a los periodistas que carecían de noticias de interés que facilitarles.

AGITACION EN CADIZ

Cádiz 31 (3'30 m.).—El Gobernador civil ha dicho a los periodistas que en el pueblo de Algodonales existe alguna agitación.

Agregó que había recibido un escrito redactado en términos violentos por lo que ha ordenado la clausura del Centro Radical y multado a los firmantes del documento.

También ha suspendido al Ayuntamiento, pues sus componentes firmaban el aludido escrito también.

DRAMATICO ACCIDENTE

Sevilla 31 (3'30 m.).—En un pajar ha ocurrido hoy un dramático accidente.

En el suceso han resultado dos hombres sepultados y muertos y otros heridos.

Uno de los muertos se llamaba Rafael Venegas, no habiéndose identificado el otro.

El herido más grave es David Martínez.

Especialidad en Camas y Cunas metálicas preciosos modelos.—Avenida de Canalejas, 20
MIRÓ

LA CONSTRUCCION DE UN AEROPUERTO

Sevilla 31 (3'30 m.).—Esta mañana ha marchado a Madrid el alcalde acompañado de otras personalidades.

El objeto del viaje es entrevistarse con el jefe del Gobierno para tratar de la construcción del aeropuerto terminal.

CONTRA LA LABOR DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Murcia 31 (3'30 m.).—Los estudiantes se han declarado en huelga como protesta por la labor pedagógica que viene realizando el ministro de Instrucción.

OTRA HUELGA ESCOLAR

Santiago 31 (3'30 m.).—Los alumnos de Medicina no han entrado esta mañana en clase.

La huelga escolar se desarrolla sin incidentes.

SIGUEN ENCONTRANDOSE BOMBAS

Santo Domingo de la Calzada 31 (3'30 m.).—En el monte de Bañares la guardia civil ha encontrado 13 bombas, 59 pistones, 58 cartuchos y rollos de mecha.

Los explosivos tenían cada uno su correspondiente mecha.

Los guardias de Asalto con la benemérita han practicado varios registros.

ABREN LAS FABRICAS FORD

Detroit 31 (2'15 m.).—Las fábricas Ford anuncian que para el martes volverán a abrir.

HITLER SE COMPROMETE A CUMPLIR LA CONSTITUCION

Berlín 31 (2'15 m.).—Esta tarde se ha facilitado el resto de la lista del nuevo Gobierno.

Para la vicecancillería y la Comisaría de Prusia se designa a Von Papen; para la cartera de Economía a Von Krosigk; para la de Trabajo a Solbpe; para Carreos y Comunicaciones Eltz Ruebenasch, y ministro sin cartera, Goering.

Hitler ha tomado posesión de la cancillería y esta tarde el nuevo Gobierno ha celebrado su primera reunión.

Según ha dicho un portavoz oficial al corresponsal de "United Press", Hitler al prestar juramento, prometió cumplir la Constitución y por tanto, gobernar legalmente al país.

Berlín 31 (2'15 m.).—En la reunión celebrada por los "Nazis" se acordó abrir el Parlamento el día 7.

Los socialistas han lanzado un manifiesto poniendo en guardia al pueblo ante los probables ataques a la Constitución por el nuevo Gobierno.

Berlín 31 (3'30 m.).—El Gobierno presidido por Hitler realiza gestiones para llegar a una concentración parlamentaria en la cual se pueda apoyar.

LAS GESTIONES PARA FORMAR GOBIERNO

París 31 (3'15 m.).—Daladier continuó esta tarde sus gestiones para formar Gobierno.

Ha ofrecido cinco carteras a los socialistas, incluso la vicepresidencia del Consejo.

Parece que estas gestiones no darán resultado alguno.

NOTAS LOCALES

Hemos saludado en Córdoba a nuestro estimado amigo el brillante periodista madrileño don Antonio Otero Seco.

Recomendamos la

Imprenta Comercial

por sus precios económicos

Cuesta de Luján, 5 :: Córdoba

La Asamblea Regional Andaluza

LA SESIÓN DE AYER TARDE

Poco después de las cinco quedó reunida nuevamente la Asamblea.

El señor Casas explicó las gestiones realizadas para que los representantes de Granada y Huelva vuelvan a la Asamblea y públicamente les requiera.

La concurrencia prorrumpe en entusiasmas aplausos y entran en el salón los representantes onubenses.

La representación de Granada se adhirió a la Asamblea y seguidamente se da lectura a una comunicación del Ayuntamiento de Guajar Alto en el mismo sentido, que con otras de la misma provincia suman un total de 32.

Se da lectura al proyecto de Estatuto y objeciones, al mismo por el Liceo Andaluz de Sevilla.

El señor Crespo en nombre de la Comisión defiende el dictamen.

El presidente ruega no sean tomadas en consideración las palabras que pudieran ser consideradas como ofensivas, pronunciadas en la sesión de ayer.

Interviene don Federico Castejón, para aclarar algunas palabras del señor Casas.

El señor Crespo interviene nuevamente para dirigir un saludo a la representación de Huelva y se promueve un pequeño debate entre dicho diputado y los señores Castejón, Majó y Trigo, unos en pro del dictamen y otros en contra, adquiriendo la discusión momentos pintorescos.

Entre el representante comunista Trigo y el señor Crespo, se establece un vivo diálogo que a fuerza de fuertes campanillazos logra cortar la presidencia, que es ovacionada por la Asamblea.

El señor Crespo, melasto por la intervención del señor Casas, abandona el salón y le siguen muchos asambleístas para disuadirle de sus propósitos, cosa que logran y vuelve al momento, estrechando la mano del presidente.

El señor Chércoles, secretario del Ayuntamiento de Carmona, consume el último turno y después de unas aclaraciones al artículo octavo de la Constitución por el señor Cobos Estrada, fué aprobado el dictamen de la Comisión.

El señor Crespo propugnó porque fuera nombrada una Comisión general, muy amplia, que haga el estudio de las bases del proyecto de Estatuto.

El señor Casas estimó que la propuesta era antireglamentaria.

El señor Castejón mostróse conforme con el señor Crespo, pero dijo que la Comisión dictaminadora, debía estar compuesta también por los ponentes de Sevilla, con lo que se facilitaría mucho el trabajo aceptándose la propuesta.

Los señores Moreno y Fera de Sevilla, declinaron sus nombramientos por considerar que no estaban plenamente autoriza-

dos para ello por los partidos que representaban.

Interviene el señor Crespo y logra vencer al federal señor Fera, no así al señor Moreno que mantuvo firmemente su actitud.

Varios señores proponen que en la Comisión figuren representantes de las provincias ausentes, aunque sea reservándose el puesto por si vuelven al seno de la Asamblea.

El señor Moreno, de Huelva, agradece pero no acepta por motivo de delicadeza y el diputado por aquella provincia señor Velasco, estima que se trata de una cuestión de competencia que le impide aceptar de momento.

El señor Casas propone que el dictamen sea evacuado con toda rapididz.

El señor Crespo dice que se despacharán las tres bases primeras y mañana el completo.

El señor Castejón, propuso que la Asam-

blea se constituyera en sesión permanente hasta concluir todas las deliberaciones y se suspende la sesión por veinte minutos.

SE REANUDA LA SESION

Tres cuartos de hora más tarde, constituyóse de nuevo la Asamblea, siendo las ocho y media.

El señor Casas, leyó otras adhesiones entre ellas una muy cordial e interesante del Comité Pro Paz Mundial de Sevilla.

A continuación se dió lectura a las bases de implantación territorial y representación regional.

Las tres primeras fueron aprobadas con la sola modificación en la primera de decir "organizarán" en vez de "acuerdan organizar".

La base cuarta fué aprobada después de una discusión breve y también la quinta suprimiéndose el párrafo que dice "Podrá admitirse el voto plural por las únicas circunstancias de paternidad o maternidad y aptitud cultural nacida de título académico superior.

La elección de presidente regional también fué modificada, en cuanto se refiere a que los electores tendrán que tener una vecindad efectiva en la región durante los diez últimos años anteriores a la fecha de su votación.

La base séptima fué modificada suprimiéndose en el primer párrafo lo que afecta a la elección por el sistema proporcional, no obstante los razonados argumentos del señor Castejón (don F).

La Comisión dictaminadora formuló una adición que pudiera agregarse a la base cuarta y que dice: "Ninguna ciudad andaluza podrá vincular permanentemente la capitalidad de la Región. Tal capitalidad será designada por votación de los Ayuntamientos y podrá variarse a solicitud y por acuerdo de las dos terceras partes de los Municipios.

Las reuniones del Consejo legislativo podrán ser en las poblaciones de la Región designándose en cada período el lugar donde se haya de celebrar la siguiente.

Este párrafo fué objeto de discusión por parte de los señores Castejón, Crespo, García, Bravo Ferrer y Fernández Castillejo, siendo aprobado con la redacción anteriormente expuesta.

Asimismo se aprobó que la duración del mandato legislativo del Consejo será de cuatro años y que se reunirá, sin necesidad de convocatoria el primer día de Abril y Noviembre, de cada año.

Se adicionó a la base cuarta otro párrafo que dice "El presidente del Consejo sustituirá al presidente Regional en caso de incapacidad o muerte."

Después de breve discusión, se suspendió la Asamblea para continuarla a las diez y media.



**Cuide usted
su estómago**
porque es la base de
su salud

*

**Yo padeci también
como usted, pero me
curó el**

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

SESIÓN NOCTURNA

A las once de la noche se reunió la Asamblea regional para seguir examinando el proyecto de Estatuto.

La presidencia dió cuenta de que las autoridades de la capital tenían el proyecto de obsequiar a los asambleístas con un lunch.

Dió las gracias por esta deferencia y se pasó a la discusión del articulado del proyecto de Estatuto.

Fueron aprobados sin discusión los artículos octavo, noveno y décimo del título tercero.

El oncenno quedó, tras breve discusión en la que tomaron parte los señores Castejón (F.), Blas Infante y Garrido redactado en la forma siguiente:

Corresponde al Cabildo regional la legislación en materia civil y la administración de justicia en todas las jurisdicciones, excepto en las que la constitución reserva al Estado y en todas las instancias de las restantes, menos la casación en materia penal y procesal.

Se garantizará plenamente la independencia y el arbitrio judiciales y se tenderá a la rapidez y simplificación de trámites, así como a la gratuidad de la administración de justicia y al establecimiento de la justicia arbitral.

Quedó pendiente para la sesión de hoy el artículo duodécimo, que trata de la Enseñanza.

Los artículos XIII y XIV quedaron redactados en la forma siguiente:

El Poder regional vendrá obligado a dictar un Estatuto de Funcionarios, que regulará los derechos y deberes de los mismos, garantizando su inamovilidad, la eficacia de los servicios, la idoneidad, moralidad y responsabilidad de los funcionarios; fijando el porcentaje máximo que podrá destinarse al pago de las atenciones de personal, con un riguroso señalamiento de incapacidades e incompatibilidades.

En el orden sanitario el Poder regional desarrollará la máxima protección del derecho a la salud y a la vida.

La policía de higienización de viviendas será igualmente desarrollada con análogos postulados.

La ley sanitaria regional desarrollará estas orientaciones.

Se aprobó el artículo XV, así como el título cuarto que trata de la autonomía municipal, suspendiéndose la sesión para reanudarla hoy a las diez y media de la mañana.

Puente Genil

POR UNA SOLA VEZ. ¿DESEA ALGO MAS EL CORRESPONSAL DE "EL SUR"?

A no ser porque el amigo Troyano me entrega en propia mano "El Sur" del miércoles último y me pide y ordena una réplica a la información—desinformación, estaría mejor ¿verdad?—que aparece de este pueblo, en la cual su corresponsal trata de negar unos hechos ciertos y evidentes, por mí suministrados, a estas horas no estaría perdiendo el tiempo.—Porque yo tengo mi táctica para con estas buenas gentes, de apéndice socialista o simplemente republicanos—que no sabemos a qué escala pertenece mi contradictor—. Como buen periodista, pienso siempre ajustar mis noticias o impresiones a la verdad. De ahí que me tengan sin cuidado los rebuznos y coques que aquellos que se consideran molestados, suelen pegar. Después de todo, estas gentes se han armado, de tal cinismo, que lo mismo les dá que las cosas que se les dicen sean brutalmente refinitivas o que se digan de ellos que son austeros, listos, competentes, etcétera. Ellos tienen una curiosísima manera de ver las cosas y cuando no le son gratas, las amoldan, las inventan, trabucándolas, poniendo la cabeza en los pies y los pies en la cabeza.

Así por ejemplo, yo he dicho que el Casino Mercantil ha celebrado una reunión importantísima y ellos le niegan toda importancia e incluso dicen que hubo engaño. ¿Y qué? ¿Acaso no sabe todo el pueblo que asistió a ella todo el comercio y que uno de los acuerdos tomados por unanimidad, aunque luego no se acometiera, fué el de disponerse a ir en caravana de cien o más autos, al delegado de Hacienda, al gobernador o donde hiciera falta? Es verdad que algunos han empezado a pagar, ¿pero quiere decirnos el esribidor de "El Sur" si entre los apresurados no están aquéllos que no teniendo para contribuir otro concepto que su matrícula industrial, han sido favorecidos con una cuota mucho más módica en relación con otros colegas suyos que pagan mucho más reparto, cuando debían estar equiparados? Tal vez muy pronto pueda publicarse una tabla comparativa lo suficientemente elocuente y probatoria de lo que yo he llamado y sostengo en llamar "la enormidad del reparto del 31".

Y ahora vamos a don Remigio Abad. No ha sido invención mía decir que le han regalado o gratificado los municipios socialistas con 2500 pesetas. He querido decir y digo que el Ayuntamiento socialista "premió" la labor del señor Abad, con esa cantidad y 300 pesetas más en concepto del descuento legal que el Municipio se comprometió a abonar por cuenta del interesado. Tengo a la vista el original de la sesión del día 31, publicado por "Atalaya", el querido semanario, terror del social-enchufismo local y en él se destaca el esfuerzo de Gabriel Morón por arrancar a la Corporación el acuerdo de gratificación. Y hasta he de decir que en algunas poblaciones de me-

nor importancia, como Rute (rogamos a los correligionarios de este pueblo, se informen si esto es cierto) se le gratificó con igual cantidad. Para nada aparece otro concepto en el acuerdo que el de gratificación, y ya puede, después de hecho público, buscarse la justificación que más convenga. Además "Atalaya" ha publicado una curiosa estadística para deducir lo que ha valido al señor Abad su intervención en el reparto, entre dietas, sueldo y gratificación. Por cierto que pudiendo haberse refutado, estos datos aquí mismo, puesto que para eso tienen un periódico "Acción", han dado la callada por respuesta.

Ya está todo contestado. Por consiguiente es firme nuestra posición y firme los hechos que la prefijaron. Queremos terminar sin embargo, insistiendo sobre la inutilidad de estas polémicas con gentes de cierta clase. Sin necesidad de esto, todo el pueblo nos conoce. Y no surten ningún efecto esas salidas de tono. En Córdoba es posible que sigan sorprendiendo la buena fe de algunos lectores ingenuos, pero aquí sobran aclaraciones. Y es que la conducta es la que vale. Por suerte, nosotros podemos enorgullecernos, hoy por hoy, de ella. Por eso no queremos descender a discutir con quienes están a muy bajo nivel de nosotros. Por una sola vez, nada más, sesudo cronista de "El Sur", pero sin hacerse ilusiones de que volvamos a ocuparnos de usted ni de su periódico. Es lo menos que puedo hacer por respeto a los lectores y a mí mismo.

Corresponsal

Información taurina

Vicente Barrera en Córdoba

Ha estado en nuestra capital el famoso matador de toros valenciano Vicente Barrera, el cual almorzó en unión de varios amigos en el restaurant Bruzo.

Con tal motivo fueron muchos los aficionados que acudieron a saludar al popular espada, el cual, como se sabe, tanta simpatía siente por nuestra capital.

Le acompañaban el ex-diestro Antonio Márquez y otros íntimos.

Regreso de "Columpio"

Después de haber pasado una larga temporada en el campo, regresó a nuestra capital el valiente novillero Antonio Sánchez (Columpio).

Parece que está a punto de ultimarse un contrato para el debut del paisano en una plaza de bastante renombre.

Deseamos muchos éxitos en la próxima temporada al pundonoroso novillero.

J. J. de Lara

Cooperativa de Ebanistas

Santa Marta, núm. 6

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS

CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2

CRÓNICA DE ROMA

Una historia de amor

En un café distante he conocido a una dama gris que aún lleva en su fisonomía, en su figura y en su memoria recuerdos de belleza y de gratas jornadas que la convirtieron en protagonista de unas páginas amables y audaces que hacen recordar la crónica de Frimé.

Hace tres lustros esta dama, linda e ilusionada damisela, tuvo un amor. Enhebró un rosario de horas venturosas, antojándosele que la felicidad es posible bajo la comba de los cielos. Todo era poesía e ilusión en su torno. El perenne canto que Italia entona al arte de otros días, la poesía de sus parajes y la dulzura de su léxico que como nunca antojábasele miel prendida entre los labios varoniles. Proseguían los instantes de ternura y de esperanza: un hogar, fusión de espíritus y olvido de todas las impurezas y de todas las espinas que circundan los senderos del mundo.

Pero debe existir un odioso diablejo que envidia el deleite de los mortales. No recuerda quién me acompaña cómo fué; ciertamente lo referirán por lo menudo los cotidianos de aquella época. Celos, un Don Juan procaz que hace de las rúas escenario de su bajeza, importuna a la novia enamorada. Su cortejo la defiende bravo y el Don Juan rueda herido sobre los guijarros del arroyo. En la felicidad abre un trágico paréntesis el delito. Sufre el galán las amarguras del cautiverio. Luego, ante unos jueces, graves varones muy distantes del amor y de la exaltación juvenil que inflama los amaneceres, comparece. La novia quiere salvar al doncel que su pasión empujó hacia la cárcel. Son días de suprema angustia; se siente capaz de todos los esfuerzos, de todas las arrogancias, de todas las humillaciones y de todos los sacrificios. ¿Pero cuál será la conducta adecuada que franquee los postigos de la prisión a la que su belleza empujole sin culpa de los dos enamorados?

Danzan en su mente proyectos y propósitos; nunca parecióle más triste su fragilidad de mujer. Sin embargo había que salvar a un hombre, había que vivir unos sueños, tenían que ser guirnalda y no dogal unos brazos.

La damita preséntase ante el Tribunal. Los jueces no comprenden que solo su belleza pueda ser la causa del delito. Atisba sonrisas de incredulidad en los semblantes, tiembla por la suerte de su enamorado...

Después de escrutar todas las posibilidades, aquella mujercita llegaba hasta el estrado indefensa. Los pen-

samientos, como palomas asustadas, huían de su cerebro. Había que hacer algo y no sabía lo que hacer. Sigue la duda en la faz de quienes han de juzgar al amante: solo la belleza no se comprende que engendrara un lance de este linaje.

¿Fué sólo obra del amor, fué reminiscencias de lecturas o fué simplemente orgullo de mujer? Ante las miradas indiferentes de los juzgadores habla ella de su hermosura y de su pasión. Nada convence. Entonces, en uno de esos supremos arranques de furia femenina, en que las decisiones desdeñan la tutela del cerebro, despojase como Frimé de sus vestidos ofreciendo a los jueces la escultural visión de su figura maravillosa... Los severos magistrados ordenaron, ciertamente con mayor calma de la posible para deleitarse ante el desnudo, que retirasen y vistiesen a la damisela... Sin embargo, su novio fué absuelto...

Esta historia me recuerda un camarada en voz baja, mientras en una mesa no distante, una matrona italiana recordará sin duda aquel lance de su juventud que ya no podrá reproducir.

Renato SALVI

PARA LA INAUGURACION DEL HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

Llegada de personalidades

Para asistir a los actos organizados con motivo de la inauguración del nuevo hospital de la Cruz Roja, llegaron ayer a Córdoba el director general de Sanidad, don Marcelino Pascua; director de los servicios de la Cruz Roja, don Sardi de Buen; inspector jefe de los servicios, don Vicente Cebrián; tesorero, señor Horche, y el señor Calandré, del Comité Nacional.

Deseamos a tan ilustres huéspedes que la estancia en Córdoba les sea grata.

Asalto de una finca

Más de cien individuos son sorprendidos cuando se llevaban la aceituna

En la finca "Las Lágrimas", enclavada en el término municipal de Puente Genil, se ha registrado un hecho lamentable.

Más de 150 personas fueron sorprendidas cuando se dedicaban a coger aceituna.

Fueron detenidas ochenta personas a quienes se ocuparon cien caballerías cargadas de aceituna.

También se detuvieron dos explotadores, que provistos de básculas compraban la aceituna al precio de quince céntimos kilogramo.

Vista de una causa

Sentencia absolutoria

Esta tarde ha tenido lugar en la Sala primera de esta Audiencia, la vista de la causa por homicidio procedente del Juzgado de Hinojosa, contra Cipriano Crespo, que disparó contra un teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, matándolo.

Asistió a la vista numeroso público.

El teniente fiscal señor Poyato y el abogado defensor señor Jaén, pronunciaron sus informes y el jurado emitió veredicto de inculpabilidad, siendo en consecuencia absuelto el procesado.

Ha causado entre el público excelente impresión el fallo.

De sociedad

Se encuentra en Córdoba el oficial mayor y secretario accidental del Ayuntamiento de Fuente Obejuna don Francisco de la Torre y Gahete, como también el teniente alcalde del mismo y nombrado asambleista para el Estatuto Andaluz, don Antonio Navarro.

Para pasar una temporada en casa de sus padres los señores de Pereyra, se encuentran en ésta sus hijos. Sean bienvenidos.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

Tejón y Marín, 68 (antes Madera Baja).

Costanillas, casa con 14 habitaciones, patio, bien de obra.

Fernández Ruano, 9.

Acera Vía, 15. (Cerro Muriano).

ARRENDAMIENTOS:

Almanzor, F, local amplio, fábrica o almacenes, próximo a la Victoria.

Fernández Ruano, 9, casa completa.

Málaga, 1, local para comercio o industria con sótano.

Doce Octubre, sin número, dos locales para almacenes o taller.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora 28), de 9 a 2.

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA

PRIMERA DIVISION

Madrid, dos. Español, cero.
Barcelona, tres. Donostia, dos.
Bestis, uno. Athletic de Bilbao, cinco.
Racing, nueve. Deportivo Alavés, cero.
Arenas, dos. Valencia, dos.

SEGUNDA DIVISION

Deportivo Coruña, uno. Athletic, uno.
Unión de Irún, tres. Celta, cero.
Sporting, cinco. Sevilla, uno.
Osasuna, seis. Murcia, uno.
Castellón, cero. Oviedo, dos.

TERCERA DIVISION

En Avilés: Stadium, dos. Deportivo, cero.
En Vigo: Unión, cero. Valladolid, dos.
En Logroño: Logroño, nueve. Huesca, uno.
En Baracaldo: Baracaldo, dos. Zaragoza, uno.
En Badalona: Badalona, tres. Elche, cero.
En Alicante: Hércules, tres. Sabadell, uno.
En Cartagena: Cartagena, cuatro. Córdoba, cero.
En Málaga: Malagueño, cuatro. Cieza, cero.

* * *

El Español ha dejado su record imbatido en Chamartín. Para el Madrid era decisivo el encuentro. Tenía que vencer para poder aspirar a renovar su título de campeón de la liga. El dejarse un solo punto en su terreno frente al equipo catalán, la revelación de esta temporada hubiese supuesto el despague del Español con escasísimas probabilidades de alcanzarlo ya.

Pero en Chamartín el Madrid ha confirmado su clase y ha justificado ante su público los elogios sin tasa que la pasada semana le prodigó la Prensa bilbaina.

Y el resultado neto y definitivo de dos a cero, no refleja sin embargo exactamente la evidente superioridad que existió de un equipo sobre otro. Del Madrid sobre el Español.

La Liga no está aún jugada ni mucho menos. Un solo punto de diferencia entre el Madrid y el Español y bien cerca el Athletic bilbaino y el Barcelona. Queda todo el interés. Cualquier descuido puede alterar la clasificación o aproximar peligrosamente a los segundones.

El desconcertante Athletic continúa triunfando fuera en forma brillantísima. Otro

equipo cualquiera se habría desmoronado por las tres derrotas a domicilio; el Athletic no. Y fuera donde es difícil vencer el equipo campeón de España, echa por tierra todos los pronósticos triunfando rotundamente cuando se le cree desmoralizado por un descalabro anterior en casa.

Buen punto es el que se ha llevado el Valencia en Ibañondo. Y cumplido desquite el que se ha tomado el Racing cántabro, en cuyo terreno puede que ocurran cosas interesantes todavía en la Liga, al derrotar estrepitosamente al Deportivo Alavés. Los ocho a dos de Menditorroza han quedado borrados con este nueve a cero del Sardinero.

Pierde cada vez más terreno el Betis y allá en la cola queda solitario el equipo de Vitoria y junto a él el Arenas, situado para su desgracia en una zona bien peligrosa.

Ante un Deportivo Castellón, con la moral rehecha por su última e inesperada victoria en Pamplona, era empresa difícil la del Oviedo, ésta de adjudicarse los dos puntos del encuentro en Sequiols. Parece que el temporal de lluvia al enfangar el

campo del Castellón, ha favorecido al Oviedo más acostumbrado a estos terrenos pesados que su adversario y tampoco le han venido mal los incidentes del encuentro con su merma de veinte minutos al partido por decisión del árbitro agredido y coaccionado por los espectadores del encuentro.

Después del Oviedo, el único equipo que logra traer algo a casa en esta segunda división, es el Athletic madrileño, indiscutiblemente y esta vez, si que va de veras en franca recuperación, al lograr en Riazor un empate.

El Sporting vuelve a recuperar toda la eficacia de su artillería en el Molinón. Es curioso lo que sucede con estos equipos asturianos que en Madrid fracasan por falta de eficacia de unos delanteros que en cambio en sus terrenos marcan con suma facilidad. Otra derrota del Sevilla y otra más del Murcia.

En este domingo le tocaba por lo visto al Osasuna triunfar rotundamente. Y venció por seis a uno.

El Unión queda segundo con su victoria a dos puntos del Oviedo. Realmente no se comprende con facilidad como el veterano equipo fronterizo se dejó en la primera vuelta aquellos puntos en Sequiols que tanto echará de menos en el curso de las competidas jornadas finales que se aproximan en la segunda división.

ÚLTIMA HORA

Ha quedado resuelta la crisis francesa

Paris 31 (4'15. Urgente).—Daladier, fracasadas sus negociaciones con los socialistas, realizó gestiones cerca de otros hombres políticos.

Esta noche ha quedado constituido el nuevo Gobierno en la siguiente forma:

Presidencia y Guerra, Daladier.
Presupuestos, Lamoreaux.
Interior, Chautemps.
Negocios extranjeros, Boncour.
Hacienda, Bonnet.
Instrucción, De Monzie.
Comunicaciones, Laurent Eylac.
Agricultura, Querille.
Marina, Leygue.

Se asegura que el nuevo Gobierno desarrollará una política radical homogénea.

Esta madrugada se ha reunido el

nuevo Gobierno en el despacho del presidente.

Manifestaciones de protesta contra Hitler

Berlín 31 (4'30 m. Urgente).—La designación de Hitler para el cargo de canciller ha producido en todos los partidos de la izquierda honda indignación.

Esta noche los elementos comunistas desfilaron por las calles dando gritos de ¡muera Hitler!

La fuerza pública ha tenido que dar cargas para disolver a los manifestantes.

FRAILES Y CURAS DETENIDOS

Burgos 31 (4'30 m.).—Con motivo de los sucesos ocurridos en La Horra, el gobernador ha decretado la detención de 35 personas, entre las cuales figuran cinco frailes y tres curas.

Belmez**CONCEPTOS Y EXPERIENCIAS DE LIBERTAD**

En algunas ocasiones es muy necesario copiar de algunos escritores de Prensa, siendo muy parecida las observaciones de diferentes mistos.

En varias ocasiones visité el Teatro de nuestra localidad, en la parte superior aparecen dos rótulos en los cuales hay una inscripción que todos se esfuerzan en no cumplir.

En el salón de representaciones se fuma descaradamente, lo mismo en butacas que en las localidades altas, se forma un ambiente casi imposible de soportar.

Decirle al público que sus actos están mal hechos y con soberbia mal entendida, encarándose, gritarán con desprecio: ¡Hay libertad. Para eso estamos en la República! esto es si no contestan con algunas blasfemias impropias de su edad, sin reparar están allí sus madres o hermanitas.

Tal es su concepto de libertad, que no saben definirla como es. Para ellos, el alcan-

ce de esa palabra está en efectuar cuanto sus impulsos más animales les dictan.

¿Cuánto costaría el expulsar del local y multar a los contraventores de las disposiciones culturales?

Los que se llaman y son autoridad sin demostrarlo con sus acciones, se hacen los distraídos por amistades de partidos o parentescos, tan desarrolladas, o por ser los primeros que las realizan, lo que después lógicamente, no tienen fuerza moral para castigarlas.

El mejor medio de evitar estos abusos y absurdas ideas de libertad, está en educar e instruir al ciudadano.

MULTAS

La autoridad competente a impuesto 10 pesetas de multa al vecino de Doña Rama, Policarpo López, por pastar caballerías de su propiedad en terreno ajeno.

Corresponsal

PEDID COÑAC CABALLERO**VITA**

Semillas seleccionadas de la Casa Veyrat de Valencia

Las mejores hortalizas.

Las flores más bonitas.

CANTIDAD. CALIDAD

Precio del paquete, 0'50 pesetas.

De venta en casa del representante de la Casa Veyrat. Alfaro, 45, 2.º.

SALON DE THE
DEL
CINE GÓNGORA

Cafés, Thes, chocolates

Se sirven toda clase de aperitivos a precios corrientes

THE COMPLETO 2'00 PTAS.

Entrada libre en el Salón de The

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

No quería convencerse de que para el gran tirano no había más derecho ni más ley que su capricho, no reconocía que en el mundo hubiese nada fuera del dominio de su autoridad sin límites.

Y no podía rebelarse, porque su situación hubiera sido más horrible.

Se había sorprendido que Felipe II no le dijese ni una palabra del suceso de la noche anterior.

El gran tirano comprendía que era tiempo perdido el que emplease en aconsejar a su nieto o en reconvenirlo, y, por consiguiente, le pareció más acertado callar y hacer, adoptando pronto y enérgicamente resoluciones como la que tanto hacía sufrir al mancebo aquel día.

Todo lo habían sacrificado, todos los peligros los habían arrojado las desdichadas víctimas con tal de no separarse.

Sus planes los había desbaratado en un solo momento y con una palabra, Felipe II.

¿Cuándo volverían a verse los dos amantes?
Si Daniel cometía la locura de llevar a su hija al Escorial, el rey determinaría irse a Balsain o al Pardo, o volverse a Madrid.

¿Qué harían nuestros amigos?
Contra esto no había recurso posible.
Sufrir y tener paciencia.

Los peligros serían siempre los mismos o mayores cada vez, sin que aquella situación les ofreciese ninguna ventaja.

Quizás el rey se había convencido de que era casi imposible apoderarse de Daniel Salvatierra; pero lo aburriría y lo convencería, en fuerza de ponerle estorbos, obligándolo así a determinar alejarse de la corte y aun a salir de España.

Frete a la puerta del edificio se situaron muchos soldados a caballo.

Allí se colocaron también algunos palafrancos con briosos corceles.

¿Qué sucedía?

Alberto, vestido ya como a su nueva clase y empleo convenía, encontraba en un aposento donde había otros pajes y algunos individuos de la real servidumbre.

Le habían mandado al mancebo que se pusiese botas con espuelas.

Sus compañeros habían hecho lo mismo.

Habían entablado agradable conversación y esperaban órdenes.

Un ujier entró en el aposento y lo atravesó mientras decía:

—A caballo... Cada cual a su puesto... Ya es la hora.

Prodújose gran movimiento.

—¡A caballo!—exclamó Alberto con tono de extrañeza.

—Sí—le dijo otro paje—, a caballo hemos de ir... No os detengáis, porque su majestad quiere que todos lo aguarden.

—Vamos, pues.

—El sol calienta demasiado, pero tendremos paciencia.

—¿A dónde vamos?

—Al Escorial.

—¡Que vamos al Escorial!...

—Se han hecho los preparativos para el viaje sin decirnos una palabra hasta hace pocos minutos.

—¡Oh!...

—El viaje no os agrada, porque ignoráis que en el

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si quereis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Córdoba y en el Hotel Oriente (Gran Capitán, 21), únicamente el sábado próximo día 4 de febrero.

NOTAS.—En Sevilla el día 2 en el Hotel Francia (Méndez Núñez, 7).—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

El problema de los periódicos

Los pequeños periódicos de España, representados por la Federación de Empresas Periodísticas de Provincias, han propuesto muchas veces a sus intereses colectivos los intereses de la gran Prensa de Madrid y Barcelona, en aras de la unidad y la mejor armonía. Así, en el asunto de la elevación a 15 céntimos de los periódicos, que la Federación de provincias defendió con entusiasmo en la última Asamblea, y cuya demanda moderó ante el deseo de un pequeño grupo de Madrid, que se creía perjudicado con este aumento.

Ahora los periódicos de provincias hubiesen querido una unanimidad absoluta, no ya en los acuerdos, sino en los medios de defensa y ejecución. Que la unanimidad que resultó en la Asamblea de Barcelona hubiese seguido incommovible en todas las actuaciones posteriores y muy especialmente en las campañas públicas de los periódicos.

Pero con una intención no fácil de des- cifrar, algún grupo de periódicos, y de los más afectos a la situación ministerial, ha querido derivar esta cuestión a un terreno político, como si en la defensa de unos intereses económicos cupiese otra intención que la puramente industrial. Y este equívoco debe deshacerle toda la Prensa de provincias, y, unida a la de Barcelona, y el más importante sector de la de Madrid, que defiende íntegramente los acuerdos de la última Asamblea, demostrar al Gobierno que ante un asunto de estricta justicia la Prensa de España no se dejará arrollar.

Sería absurdo que en estas circunstancias, en que los periódicos llevan una vida precaria, en que muchos agonizan y algunos mueren, se buscara una fórmula de ruina para la Prensa, en virtud de la cual, en momentos en que se preconiza la necesidad de incrementar la cultura del pueblo, democratizando sus medios de difusión, nuestro primer Gobierno republicano reconociese mayor importancia al papel en blanco que al papel impreso.

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón

Teléfono, 1-3-3-0 :: CÓRDOBA

SAN RAFAEL

ALMACÉN DE MUEBLES

Ventas al contado y a plazos

José Cuenca Madueño

Gutiérrez de los Ríos, 47

(ENTRADA POR EL REALEJO)

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Almonedas

URGENTE: Dormitorio completo y enseres de comedor. Horas de verlo de 3 a 6. Plaza Colón, 16.

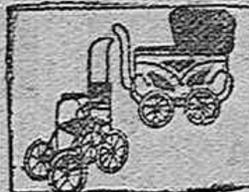
URGENTE.—De todos los enseres de una casa. Claudio Marcelo, 15, 3.º. De una a tres de la tarde y de ocho a diez de la noche.

Varios

MUCHACHO joven, necesita clases de baile. Dirigirse a esta Redacción por escrito a D. O.

VENCIMIENTO A 60 DIAS FECHA. Enero y Febrero. Nuestras propagandas. Haga todo lo posible (si necesita comprar un sombrero, gorra o boina), por pasarse cuanto antes por la sombrerería que en la calle Pablo Iglesias (antes María Cristina), tiene establecida Diego Ruiz y quedará usted admirado de un nuevo sistema de propaganda tan práctico que usted mismo sin regateos tendrá que reconocerlo. Pase por curiosidad por sombrerería Diego Ruiz y eche una ojeada y verá la propaganda verdad, seria y a tono con su plan económico y de la que solo el comprador se beneficia.

HUESPEDES: Se admiten dos estudiantes o cuotas en familia. Teniente Albornoz, 4, dan razón.



COCHECITOS DE NIÑO.—Adquiera hoy mismo el de su nene. Damos hasta 22 meses de crédito y los tenemos desde 8 ptas. al mes, no se paga nada por adelantado. Establecimientos QUILLET S. A. Representante F. Alijo. San Alvaro, 17; Teléfono 2056.—Córdoba.

PARA FOTOGRAFADOS: Barátimos y perfectos en todas clases. Pidan precios al agente comercial, exclusivo para ésta y pueblos limítrofes, don Francisco González. Agustín Moreno, número 99.

INSTALACION eléctrica, con llaves y en perfectísimo uso, se vende en precio muy módico. Razón en esta Administración.

AVISO: A los poseedores de Pianos y Pianolas: La casa Felipe Jiménez, dispone de un técnico especializado en afinación y reparación de estos instrumentos. Esta casa garantiza todos sus trabajos. Plaza de la República. Teléfono, 1358.

Ama de cria

AMA de cria se ofrece, leche fresca a prueba. Magistral González, 17. Para dentro o fuera de la capital.

Traspasos

POR ampliación de negocio se ha trasladado la ferreteria El Candado a la calle Claudio Marcelo, 11, antiguo local de la sombrerería de Ariza.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 1-2-2-1 :: CORDOBA :: APARTADO N.º 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

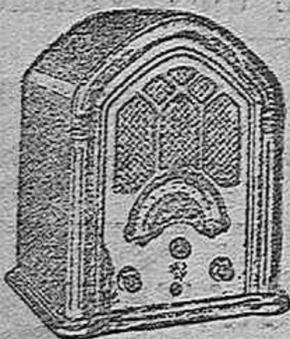
PILOT RADIO

ANTES

DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR

OIGA EL PILOT

PARA TODAS LAS ONDAS



PIANOS - PIANOLAS - GRAMOLAS

Últimas novedades en Discos, Rollos
y Música impreso

Viuda de Martínez Rücker

NOTA.—Se necesitan AGENTES DE VENTA

VENTA EXCLUSIVA
VIUDA DE

Martínez Rücker

CÓRDOBA—Claudio Marcelo 13

JAÉN - Bernabé Soriano 38

VENTAS A PLAZOS

RELOJES BARATÍSIMOS

De pared	60'00 Ptas.
Despertadores	10'00 "
De pulsera	15'00 "
De bolsillo	8'50 "

PLATERIA, FILIGRANA CORDOBESA

RELOJERÍA ROYAL

En la acera de La Campana

PARA BUENOS
CHOCOLATES
LOS DE
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO
(CORDOBA)

COÑAC CABALLERO

NO VACILE

Y ADQUIERA EL NUEVO

SUPERETTE-R 8

DE LA

RADIO CORPORATION OF AMERICA

SU NOMBRE ES LA MEJOR GARANTIA

Agente exclusivo de la R. C. A. autorizado por S. I. C. E.

FELIPE JIMÉNEZ

Plaza República
CORDOBA

Bernabé Soriano, 5
JAÉN

